

IES RAMON CARANDE. Novedades normativas curso 22/23

	Normativa Estatal (LOMCE/LOMLOE)		Normativa autonómica LEA		
	APECTOS ORGANIZATIVOS Y CURRICULARES	EVALUACIÓN, TITULACIÓN Y PROMOCIÓN	ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y CURRICULARES	EVALUACIÓN, TITULACIÓN Y PROMOCIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
1º Y 3º DE ESO	<a href="#">Real Decreto 217/2022.</a>	<a href="#">Real Decreto 217/1022</a>	<p><a href="#">Instrucción 1/2022:</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I: horario lectivo semanal.</li> <li>- Anexo II: Perfil competencial y de salida.</li> <li>- Anexos III-VI: desarrollo curricular.</li> <li>- Anexo VII: situaciones de aprendizaje.</li> </ul>	<a href="#">Instrucción 1/2022</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Instrucción 1/2022</a>, programas de diversificación curricular (art. 21-27); modelo de programa de atención a la diversidad (anexo VIII).</li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021, (capítulo III)</a>.</li> </ul>
2º Y 4º DE ESO	<a href="#">Real Decreto 1105/2014.</a>	<a href="#">Real Decreto 984/2021</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Decreto 111/2016</a>, modificado por el <a href="#">Decreto 182/2020</a></li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021 (parte I)</a></li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021 (parte II)</a></li> </ul>	<a href="#">Instrucción 1/2022</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021, (capítulo III)</a>.</li> </ul>
1º DE BACH.	<a href="#">Real Decreto 243/2022.</a>	<a href="#">Real Decreto 243/2022</a>	<p><a href="#">Instrucción 13/2022:</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo I: horario lectivo semanal.</li> <li>- Anexo II: Perfil competencial</li> <li>- Anexos III y IV: desarrollo curricular</li> <li>- Anexo V: situaciones de aprendizaje</li> </ul>	<a href="#">Instrucción 13/2022</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Instrucción 13/2022</a> modelo de programa de atención a la diversidad (anexo VI).</li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021, (capítulo III)</a>.</li> </ul>
2º DE BACH,	<a href="#">Real Decreto 1105/2014.</a>	<a href="#">Real Decreto 984/2021</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Decreto 110/2016</a>, modificado por el <a href="#">Decreto 183/2020</a>.</li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021 (Parte I)</a></li> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021 (Parte II)</a></li> </ul>	<a href="#">Instrucción 13/2022</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Orden de 15 de enero de 2021, (capítulo III)</a>.</li> </ul>

# IES RAMÓN CARANDE

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA

### PROGRAMACIÓN CURSO 2023-24

JOSÉ LUIS NAVARRO HERMOSELL



## INDICE

### NORMATIVA

#### DEPARTAMENTO DE MÚSICA

#### MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

#### PROFESORADO

#### PERFIL DE LOS GRUPOS

### LIBROS DE TEXTO

### NECESIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

### CURRÍCULO MÚSICA LOMLOE DESARROLLO DE LA MATERIA

1ºESO.

2ºESO

4ºESO.

### BACHILLERATO

#### CORO Y TÉCNICA VOCAL I

#### CORO Y TÉCNICA VOCAL II

#### ANÁLISIS MUSICAL II

#### LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

#### HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

#### ARTES ESCÉNICAS I

#### RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DIVERSIDAD

### NORMATIVA



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PLAN LINGÜÍSTICO

OTROS

TAREAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA 1º ESO.  
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**Componentes del departamento:**

**José Luis Navarro Hermosell**

**Alicia Sánchez-Palencia Carrasquilla**

**María del Castillo Cid**

## MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

Música (1º de ESO, 2º de ESO y 4º de ESO)

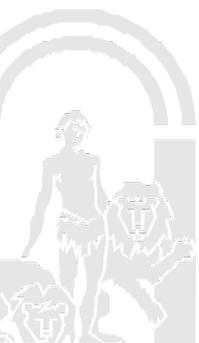
Lenguaje Práctica Musical (1º de Bto.).

Historia de la Música y de la Danza (2º de Bto.).

Coro y Técnica Vocal (1º y 2º de Bto.).

Análisis Musical (2º de Bto.).

Artes Escénicas (1º de Bto.).



## PROFESORADO QUE IMPARTE ESTAS MATERIAS

**José Luis Navarro:**

Lenguaje y Práctica Musical en 1º Bto. C y D

Coro y técnica vocal en 1º Bto. C y D

**Alicia Sánchez-Palencia:**

Historia de la Música en 2º Bto. C

Artes Escénicas I en 1º Bto. C y 1º Bto D

Música en 2º ESO C

**María del Castillo Cid:**

Música en 1º ESO A y B, en 2º A y B y 2º C y en 4º A-B





## PERFIL DE LOS GRUPOS

### **LIBROS DE TEXTO:**

El departamento cuenta con los libros de texto MÚSICA CLAVE A, B, C NOVA de la Editorial McGraw-Hill para 1ºESO, 2ºESO y 4ºESO. Sin embargo, elaboramos nuestro propio material para adaptarnos mejor a la realidad del instituto y su entorno. El libro servirá como guía y complemento de apoyo al material elaborado.

### **PERFIL DE LOS GRUPOS:**

**1ºESO A:** Grupo de 27 alumnos. Curso heterogéneo (etnia gitana, afroamericana e hispanoamericana). Es un grupo bastante disruptivo que genera un clima de trabajo complicado, afectando el normal desarrollo del funcionamiento de la clase. No todo el alumnado trae el material adecuado. Hay cierto nivel de alumnado absentista o que está continuamente sancionado y expulsado por su mal comportamiento e incumplimiento de normas. Debido a la gran disrupción del grupo, la dificultad en controlar a cierto alumnado fuera del aula de referencia y a la ubicación lejana del aula de música, el departamento de música estima oportuno que el grupo-clase no acceda al aula específica y desarrolle las clases dentro del aula de referencia.

**1ºESO B:** Grupo de 25 alumnos. Curso heterogéneo (etnia gitana, marroquí). Es un grupo disruptivo, aunque en menor medida que 1ºESOA. El nivel académico es medio-bajo. Hay cierto nivel de alumnado absentista o que está continuamente sancionado y expulsado



por su mal comportamiento e incumplimiento de normas. Debido a la gran interrupción del grupo, la dificultad en controlar a cierto alumnado fuera del aula de referencia y a la ubicación lejana del aula de música, el departamento de música estima oportuno que el grupo-clase no acceda al aula específica y desarrolle las clases dentro del aula de referencia.

**2ºESO A:** Grupo de 23 alumnos. Curso heterogéneo (etnia gitana, afroamericana e hispanoamericana). Es un grupo disruptivo con apatía y desmotivación hacia el aprendizaje. Su comportamiento es irregular, dependiendo del número de alumnos que se encuentren expulsados en el momento. El nivel académico que presentan es medio-bajo. Hay alumnado absentista o que acude con bastante irregularidad, provocando el difícil seguimiento académico del propio estudiante. El 52% del grupo impide el buen desarrollo de la clase debido al mal comportamiento. Por ello, ante la dificultad de controlar a parte del grupo-clase y la ubicación lejana del aula de música, el departamento de música estima oportuno que dicho grupo no acceda al aula específica y desarrolle las clases dentro del aula de referencia.

**2ºESO B:** 21 alumnos. La mayoría del grupo es de etnia gitana y hay una alumna nicaragüense. Es un grupo de comportamiento irregular, dependiendo del número de alumnos que se encuentren expulsados en el momento. La mayoría del tiempo son disruptivos e impiden el buen desarrollo de la clase. Además, gran parte del grupo presenta una gran dejadez y apatía académica. El nivel académico que presentan es bajo, exceptuando una alumna que destaca sobre los demás con un nivel adecuado a su curso. Hay alumnado absentista o que acude con bastante irregularidad, provocando el difícil seguimiento académico del propio estudiante. Ante la dificultad de controlar a parte del grupo-clase y la ubicación lejana del aula de música, el departamento de música estima oportuno que dicho grupo no acceda



al aula específica y desarrolle las clases dentro del aula de referencia.

**4ºESO A-B:** 20 alumnos. Grupo muy heterogéneo (etnia gitana, latinoamericana, marroquí, africana). El nivel de absentismo del grupo es menor que el resto de grupos, aunque si se producen ausencias, sobre todo a primera hora. El comportamiento del grupo en general es bueno. Presentan un nivel medio. El grupo presenta cierta motivación por la asignatura. Su comportamiento en el aula permite llevar a cabo actividades teóricas en su aula de referencia, prácticas-instrumentales en el aula específica y trabajos realizados con herramientas tecnológicas haciendo uso de dispositivos digitales (ordenador-móvil).

**1º BACHILLERATO C Y D:** Las características son similares al anterior. Grupos de 29 alumnos, que cursan la asignatura de artes escénicas, muchos de ellos proceden de centros de fuera de Sevilla. Son receptivos a la asignatura, participan con entusiasmo y muestran mucho interés. Algunos de ellos ya han tenido algún contacto anterior con la música, el teatro o la danza, por lo que encuentran en esta modalidad su formación idónea.

**2ºBACHILLARATO B Y C:** Grupos de 30 alumnos que cursan las asignaturas de Historia de la Música, Análisis Musical Y Coro y Técnica Vocal dentro de la modalidad de Artes Escénicas. El alumnado es bastante bueno, con inquietudes artísticas y algunos con grandes dotes para la música. Muchos de ellos desean continuar su formación artística en el futuro. Participan activamente en todas las actividades que se proponen y están muy motivados.

## INTRODUCCIÓN: Necesidad de las enseñanzas artísticas

Las artes son formas específicas de pensamiento que nos abren a nuevos conocimientos desde su potencial intuitivo y de síntesis de la realidad bajo un prisma diferente del que aportan las ciencias. Asimismo desarrollan cualidades y destrezas específicas y agudizan la percepción de los detalles sutiles de una sociedad compleja. La educación artística no puede reducirse a una adquisición de determinadas destrezas; debe profundizar en la comprensión de la realidad para tener una percepción diferente de la misma y favorecer la expresión personal como vehículo ideal de expresión de ideas, sentimientos y emociones.

La propuesta curricular que aquí se presenta, pretende dar respuesta a los retos que plantean las nuevas realidades impuestas por la sociedad de la información y el conocimiento, la globalización y la multiculturalidad de la sociedad y de las aulas como reflejo de esa diversidad. Las posibles respuestas pasan por proponer un marco que garantice y regule una intensa colaboración interdisciplinar entre las materias de Educación Plástica y Visual y la Música para crear un espacio común, un aula audiovisual abierta que permita la colaboración entre ellas.

Las visiones que nos formamos del mundo se determinan y conforman poderosamente por los mensajes que la sociedad de la comunicación nos hace llegar a través de imágenes y sonidos. Los medios de masas ofrecen una multiplicidad de versiones fragmentadas de la realidad, creando una percepción del entorno, a veces caótica y en continua transformación.

Los cambios se multiplican y apoyan en avances tecnológicos que obligan a su utilización también en las aulas. Tenemos que aprovechar las ventajas que ofrecen los nuevos medios para obtener y procesar la información y reconducir el aparente caos que supone esa avalancha de datos, que puede dar la impresión de utilidad pero que hay que dirigir para su aprovechamiento.



Este estado de cosas supone un reto para la enseñanza en general, con Perspectiva globalizadora y holística que aúne los intereses de las materias para conseguir alcanzar objetivos comunes.

Las aulas además de observar y analizar esta realidad pueden convertirse en productores audiovisuales; esta producción de mensajes supone necesariamente la utilización, desarrollo y asimilación de estrategias intelectuales o capacidades básicas para una formación integral del alumnado. Producir un mensaje es contribuir a la cultura desde la cultura misma. Proponemos una posible aventura icónica y sonora que permita tanto al profesor como al alumno integrarse eficazmente en este mundo hipervisual y sonoro y encarar los lenguajes derivados de la nueva realidad social, cultural y digital.

Mediante la creación artística podemos exteriorizar nuestros sentimientos, ordenarlos y reconocer o reconocernos en emociones propias y ajenas, como complemento a otros aprendizajes orientados desde perspectivas diferentes a las que aportan las ciencias.

Ello nos permite crear un mundo simbólico e imaginario a modo de juego en el que podemos no solamente buscar respuestas desde una posición diferente, sino también refugiarnos huyendo de la rutina y la realidad cotidiana. El arte permite condensar la realidad creando una representación de la misma mediante un complejo juego de analogías que nos intensifica y completa la percepción de esa realidad aportando una nueva dimensión, más emotiva. Podemos participar en este juego imaginario en calidad de creadores (compositores, pintores), intérpretes (instrumentista, actor) o participante (oyente, espectador de obras). Como creadores damos rienda a nuestros deseos satisfaciendo nuestras apetencias y como participantes compartimos sentimientos y emociones mientras que como intérpretes nos acercamos más al mundo lúdico de dominio de los materiales artísticos.

Por otro lado, el arte es en sí un lenguaje universal y determina nuestra posición en la aportación a otros retos no menores como son los que plantean la multiculturalidad y la globalización. Como lenguaje común, sin fronteras, es una herramienta útil en unos momentos en los que necesitamos una buena dosis de comprensión y tolerancia para aceptar e integrar otras visiones de la compleja realidad en la que vivimos, favoreciendo el acuerdo entre personas y culturas. El arte siempre ha estado muy cerca del mundo de la religión y la magia y ha dado respuestas válidas a grandes preguntas cuando la razón no ha sido tan útil. Tenemos que aprovechar ese potencial para valorar toda la carga emocional y simbólica que aporta a la comprensión de una sociedad en continuo cambio.

Planteamos la necesidad de perfilar nuevos enfoques de organización del aprendizaje por ámbitos y no solo por materias en el sentido de dar respuesta eficaz a estos temas dentro de una organización educativa que aparece demasiado compartimentada actualmente en los niveles de educación obligatoria. El ámbito debe abordar de manera más sistemática y completa, la colaboración y aporte interdisciplinar en los temas en que sus miras, intereses y competencias convergen, dentro de un marco que facilite y posibilite el contacto. En este sentido, las relaciones entre las dos materias concurren en unos objetivos y finalidades, metodología y contenidos comunes, pero sin pretender la fusión de las materias ni interferir en sus intereses específicos. Es importante incluir no solamente la educación para el arte como parte de la cultura, sino la educación en el arte, que puede situar al alumnado en posición privilegiada para adquirir capacidades, como el desarrollo de la inteligencia emocional, la creatividad, el conocimiento y la comprensión a través de la intuición o la formulación estética del mundo. Ello supone poner en marcha un proceso en el que se implica la persona con sus capacidades intelectivas, emocionales y emotivas, dentro del contexto social, histórico y cultural en que se encuentra.

La música entendida como un hecho artístico cultural es fuente de conocimiento, medio de expresión y comunicación y elemento de vivencias de emociones, sentimientos e ideas. Tenemos constancia de la funcionalidad, importancia y presencia de la música en la vida de multitud de civilizaciones y épocas. En la actualidad y debido a la revolución tecnológica sufrida en los últimos años el abanico musical es tan amplio y variado (en tanto a estilos, géneros, funciones, finalidades, usos, experiencias y vivencias musicales) que no podemos pasar por alto sus implicaciones en la educación de nuestros jóvenes.

Un currículum artístico integrado y globalizado debe ser contextualizado temporal y socialmente. La educación obligatoria, en el ámbito musical, debe tener en cuenta la dimensión popular, tradicional y contemporánea de la música a nivel local, nacional y global. Debe considerar la estética e historia de las obras musicales que vayan a ser utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje puesto que las ideologías, filosofías, teorías y prácticas implícitas en cada una de ellas corresponderán, en muchas ocasiones a tiempos, espacios y culturas diferentes.

Los procesos de apreciación, composición y expresión musical deben ser contextualizados e integrados dentro de la cultura y educación del alumnado al que nos dirigimos. Acercarnos a sus gustos, experiencias y vivencias musicales nos dotará de elementos útiles que promuevan y guíen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la utilidad y funcionalidad de la música debe ser valorada, entendida y fomentada en las comunidades educativas. Su carácter interdisciplinar potencia la integración de los diversos ámbitos curriculares, el uso de metodologías activas e investigadoras, la transmisión de valores y el desarrollo de las competencias básicas.

El ámbito artístico en Educación Secundaria debe incentivar el desarrollo evolutivo de los adolescentes y aproximarse al hecho musical de forma más explícita y analítica que en Primaria; ello no impide volver a retomar y trabajar musicales de dicha etapa educativa puesto que los procesos de aprendizaje son cíclicos, acumulativos y pendulares.

El crecimiento evolutivo y el desarrollo del pensamiento abstracto deseable nos remiten a procesos de asimilación y acomodación de conceptos, procedimientos y actitudes. En el ámbito musical (artístico) los pilares que impulsarán dichos procesos serán: la apreciación, la creación y la interpretación.

Las tres dimensiones anteriormente citadas, referidas a la educación musical, implican por un lado la enseñanza de la historia, la teoría, la filosofía y la estética de este arte y por otro la apreciación, creación e interpretación de diversidad de géneros y estilos musicales. El aprendizaje de las primeras áreas, necesario para la comprensión del hecho musical, puede realizarse a través de metodologías activas y participativas en donde los docentes y discentes sean parte implicada en los procesos de apreciación, creación e interpretación.

La apreciación alude al desarrollo de capacidades tales como la sensibilización y discriminación auditiva, la percepción de los elementos estructurales de la música, observación y comprensión de partituras (convencionales o no), vivenciación de conceptos musicales, valoración de aspectos cognitivos, sociales y culturales del hecho musical y potenciación de la memoria comprensiva de la música.

Por su parte, la creación e interpretación son formas de expresión musical que incentivarán la creatividad, la autonomía personal, el pensamiento crítico y divergente; permitirán manipular y dominar, en la medida de las posibilidades de cada individuo y grupo, la voz, los instrumentos, el cuerpo y las nuevas tecnologías; imitar e interpretar de forma individual o grupal ritmos, melodías y danzas propias de la cultura local, nacional o global. El juego imaginativo, necesario en la composición y creación, implica haber asentado y utilizado conceptos y procedimientos musicales que permitan el uso de un lenguaje musical propio para expresarse musicalmente o realizar juicios de valor ante lo musical. La cultura musical adquirida por una gran mayoría de los adolescentes, mediatizada en muchas ocasiones por el marketing, la publicidad y limitada por las inhibiciones personales propias de la edad, dista mucho de llegar a esta fase. En consecuencia es complejo, pero no imposible, culminar los procesos de composición creativa asociados a la meta-cognición musical.

El tratamiento de los contenidos integrados en estas tres dimensiones de la educación musical debe hacerse entendiendo que es un contrasentido que los adolescentes renieguen de la educación musical que el sistema les ofrece puesto que son consumidores de sus músicas y apropiadas o no, según los criterios que se establezcan para la

valoración de éstas, son elementos que configuran de identidades y por tanto desempeñan una función social de vital importancia en el desarrollo y vivencias de nuestros jóvenes.

Desde una perspectiva holística y constructivista de la educación es necesario conocer sus gustos, experiencias y vivencias musicales para poder desarrollar una programación didáctica en Educación Secundaria que favorezca tanto la integración de aprendizajes significativos como la apreciación, participación y valoración de diversidad vivencias musicales integradas dentro y fuera del aula.

Los docentes deben ser creativos y flexibles en el diseño, estructuración y secuenciación de sus programas incluyendo diversidad de aspectos y un amplio repertorio de diferentes actividades. Los estudiantes deben ser colaboradores, participativos e investigadores. Su experiencia musical, su notable afición por el uso de las nuevas tecnologías y su búsqueda de información en la red pueden ser herramientas útiles para la planificación y organización de actividades musicales dentro y fuera del aula.

# CURRÍCULO MÚSICA LOMLOE

## TEMPORALIZACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE 4ºESO.

### 1ºTRIMESTRE:

- **SDA 1. PUESTA A PUNTO. RITMOS MUSICALES. 15 SESIONES.**
- **SDA 2. LA MÚSICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: 21 SESIONES.**

### 2ºTRIMESTRE

- **SDA 3. SALA DE CONCIERTOS. COMPOSITORES DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA: 15 SESIONES.**
- **SDA 4. SENTIMIENTO FLAMENCO: 15 SESIONES.**

### 3ºTRIMESTRE

- **SDA 5. MÚSICAS DEL MUNDO: 18 SESIONES.**
- **SDA 6. CREADORES DE CONTENIDO MUSICAL: 18 SESIONES.**

MÚSICA 4º ESO	SdA1: PUESTA A PUNTO. RITMOS MUSICALES.		1ºTRIMESTRE: 15 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>MUS.4.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. MUS.4.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>	
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.4.B.1. La partitura: lectura y escritura musical. MUS.4.B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.</p>	
<p>4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p>	<p>MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales</p>	

MÚSICA 4º ESO	SdA2: LA MÚSICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.		1ºTRIMESTRE: 21 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>MUS.4.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. MUS.4.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.4.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical. MUS.4.B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. MUS.4.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.4.B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p>	
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.</p>	
<p>4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p>	<p>MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p>	

MÚSICA 4º ESO	SdA3: SALA DE CONCIERTOS. COMPOSITORES DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA.		1ºTRIMESTRE: 15 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. MUS.4.A.4. . Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.4.C.1. . Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	MUS.4.B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	
4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	MUS.4.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
MÚSICA 4º ESO	SdA4: SENTIMIENTO FLAMENCO		2ºTRIMESTRE: 15 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	

<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. MUS.4.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.4.C.6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.4.B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p>	
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.4.B.1. La partitura: lectura y escritura musical. MUS.4.B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.</p>	
<p>4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.</p>	<p>MUS.4.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.4.B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.</p>	
<p><b>MÚSICA 4º ESO</b></p>	<p><b>SdA5: MÚSICAS DEL MUNDO</b></p>		<p><b>3ºTRIMESTRE: 18 SESIONES</b></p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>	

<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. MUS.4.A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. MUS.4.C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.  CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.  CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.</p>	<p>MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p>

MÚSICA 4º ESO	SdA6: CREADORES DE CONTENIDO MUSICAL	3ºTRIMESTRE: 18 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>	<p>MUS.4.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.</p> <p>MUS.4.A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.</p> <p>MUS.4.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.</p> <p>MUS.4.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.4.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.</p> <p>MUS.4.B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>MUS.4.B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.4.B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.</p> <p>MUS.4.B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.</p>	<p>MUS.4.B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.</p> <p>MUS.4.C.5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.</p>

## EVALUACIÓN.

La legislación vigente establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, global, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo por ser un instrumento para la mejora tanto



de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. La evaluación es un elemento destacado en la práctica educativa y debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, ya que:

- Proporciona información sobre los conocimientos previos de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.
- Permite a los docentes conocer el grado en que los alumnos y alumnas van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales.
- Facilita un seguimiento personalizado del alumnado y ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada discente o grupo.
- Tiene la función de revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a los procedimientos y momentos de evaluación:

- Inicial: Primer mes del curso para conocer los conocimientos previos del alumnado, necesidades, contexto, etc.
- Formativa. Continua: A lo largo del curso, con carácter formativo y orientador del proceso educativo. Facilita la valoración de los aprendizajes a través de la recogida de datos continua y sistemáticamente.
- Sumativa. Final: Determina si se ha conseguido las intenciones educativas planificadas. Se valora académicamente el desarrollo de la asignatura impartida y el grado de consecución de las competencias.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de las materias, incluidas las pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.



El docente llevará a cabo la evaluación del discente, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada estudiante en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de INSUFICIENTE (1-4) SUFICIENTE (5) BIEN (6) NOTABLE (7-8) SOBRESALIENTE (9-10).

La calificación de esta materia se corresponderá con la suma aritmética de los niveles de desempeño oficiales sin establecer ningún tipo de ponderación. Por tanto, podemos afirmar que se trata de una evaluación criterial y global, que nos permitirá determinar el desarrollo del perfil competencial desde nuestra disciplina. A continuación, se exponen las rúbricas sobre los criterios de evaluación de la materia de música en 1º ESO, 2ºESO y 4ºESO.

<b>1º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA: RÚBRICAS</b>				
<b>Insuficiente 1-4</b>	<b>Suficiente 5</b>	<b>Bien 6</b>	<b>Notable 7-8</b>	<b>Sobresaliente 9-10</b>
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.				
1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.				
No ha identificado en la mayoría de las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Aunque ha empezado a mostrar cierto interés, en ocasiones, no guardaba respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	En algunas ocasiones ha identificado las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Mostrando cierto interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	En algunas ocasiones ha identificado las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Mostrando siempre interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	Ha identificado en la mayoría de las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Siempre ha mostrado interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	Ha identificado prácticamente en todas las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas, mostrando mucho interés y guardando siempre respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.
1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.				
No explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas y es incapaz de relacionar las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	En algunas ocasiones explica con actitud abierta y respetuosa, aunque con dificultad, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas, muy de vez en cuando, con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	En la mayoría de las ocasiones explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	De manera satisfactoria, en todas las ocasiones, explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.				
No ha establecido conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, ni valora su influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, aunque con bastante dificultad, conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valora poco su influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, aunque no siempre, conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valora, en la mayoría de ocasiones, la influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, en la mayoría de las ocasiones conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando la influencia sobre la música y la danza actuales.	Establece sin dificultad conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valora siempre, su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se emplea la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

No ha participado en las actividades, y no ha demostrado iniciativa y creatividad. No ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo.	Ha participado, aunque sin mucha iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. En la mayoría de las ocasiones, ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando algunos de los medios propuestos.	Ha participado, aunque no siempre con iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. En la mayoría de las ocasiones, ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos.	Ha participado demostrando cierta iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. Ha colaborado, aunque con ciertas dudas en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos.	Ha participado demostrando iniciativa y creatividad explorando de un modo desinhibido técnicas musicales y de movimiento. Ha colaborado con confianza en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos.
--	---	---	---	--

2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

No expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, ni selecciona ninguna técnica adecuada de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Apenas expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando pocas veces las técnicas adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, aunque con cierta dificultad, seleccionando algunas veces las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Expresa casi siempre ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando, con poca dificultad, las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Expresa siempre ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando con ninguna dificultad, las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
--	--	---	--	---

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales e instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.

3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

No participa en la lectura de partituras sencillas, por lo que no ha podido identificar de modo guiado los elementos del lenguaje musical.	Aunque lee con dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en algunas ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Lee con algunas dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en muchas ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Lee con pequeñas dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en la mayoría de ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Lee sin dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en casi todas las ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
--	---	---	---	---



3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.				
No emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	En algunas ocasiones emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea, con cierta dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea, con poca dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea, sin dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando las emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.				
No interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, no gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y no mantiene la concentración.	En algunas ocasiones, aunque con dificultad, interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona mal la ansiedad y el miedo escénico, y le cuesta mantener la concentración.	Interpreta, con cierta dificultad piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, pero le cuesta mantener la concentración.	Interpreta, con apenas dificultad, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, y es capaz de mantener la concentración.	Interpreta, sin dificultad, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, y es capaz de mantener la concentración.
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.				
4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artísticos-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.				
No planifica ni desarrolla propuestas artístico musicales, ni emplea medios musicales y dancísticos ni herramientas analógicas y digitales.	Aunque con dificultades, y con poca creatividad, algunas veces planifica y desarrolla propuestas artístico-musicales, empleando en alguna ocasión los medios musicales y herramientas digitales.	Planifica y desarrolla, aunque no siempre y con cierta creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando, de vez en cuando, medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Planifica y desarrolla, con apenas dificultades, mostrando creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando casi siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Planifica y desarrolla, con pocas dificultades, con bastante creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.



1.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.				
No participa en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, ni valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo ni descubre oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa, con bastante dificultad, en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando muy de vez en cuando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa, con cierta dificultad, en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando de vez en cuando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando casi siempre las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando en todo momento las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo siempre oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

**2º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA: RÚBRICAS**

Insuficiente 1-4	Suficiente 5	Bien 6	Notable 7-8	Sobresaliente 9-10
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha y el visionado de las mismas.				
No ha identificado en la mayoría de las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Aunque ha empezado a mostrar cierto interés, en ocasiones, no guardaba respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	En algunas ocasiones ha identificado las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Mostrando cierto interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	En algunas ocasiones ha identificado las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Mostrando siempre interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	Ha identificado en la mayoría de las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Siempre ha mostrado interés y respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.	Ha identificado prácticamente en todas las ocasiones las principales características de las músicas y géneros estudiados de distintas épocas y culturas. Ha mostrado mucho interés, guardando siempre respeto durante la escucha y el visionado de las mismas.
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.				
No explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas y es incapaz de relacionar las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	En algunas ocasiones explica con actitud abierta y respetuosa, aunque con dificultad, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas, muy de vez en cuando, con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	En la mayoría de las ocasiones explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	De manera satisfactoria, en todas las ocasiones, explica con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.				
No ha establecido conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, ni valora su influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, aunque con bastante dificultad, conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valora poco su influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, aunque no siempre, conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valora, en la mayoría de ocasiones, la influencia sobre la música y la danza actuales.	Ha establecido, en la mayoría de las ocasiones conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando la influencia sobre la música y la danza actuales.	Establece sin dificultad conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando siempre, su influencia sobre la música y la danza actuales.
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.				

<p>No ha participado en las actividades, y no ha demostrado iniciativa y creatividad. No ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo.</p>	<p>Ha participado, aunque sin mucha iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. En la mayoría de las ocasiones, ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando algunos de los medios propuestos.</p>	<p>Ha participado, aunque no siempre con iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. En la mayoría de las ocasiones, ha colaborado en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos.</p>	<p>Ha participado demostrando cierta iniciativa y creatividad, explorando las técnicas musicales y de movimiento. Ha colaborado, aunque con ciertas dudas en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos</p>	<p>Ha participado demostrando iniciativa y creatividad explorando de un modo desinhibido técnicas musicales y de movimiento. Ha colaborado con confianza en las improvisaciones tanto a nivel individual como en grupo, usando su voz, el cuerpo, los instrumentos y recursos tecnológicos.</p>
<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>				
<p>No expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, ni selecciona ninguna técnica adecuada de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Apenas expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando pocas veces las técnicas adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, aunque con cierta dificultad, seleccionando algunas veces las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Expresa casi siempre ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando, con poca dificultad, las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Expresa siempre ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando con ninguna dificultad, las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>
<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>				
<p>No participa en la lectura de partituras sencillas, por lo que no ha podido identificar de modo guiado los elementos del lenguaje musical</p>	<p>Aunque lee con dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en algunas ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Lee con algunas dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en muchas ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Lee con pequeñas dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en la mayoría de ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Lee sin dificultades partituras sencillas, ha podido identificar de modo guiado en casi todas las ocasiones los elementos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>
<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>				

<p>No emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>En algunas ocasiones emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Emplea, con cierta dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Emplea, con poca dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Emplea, sin dificultad, técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniéndola concentración.</p>				
<p>No interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, no gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y no mantiene la concentración.</p>	<p>En algunas ocasiones, aunque con dificultad, interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona mal la ansiedad y el miedo escénico, y le cuesta mantener la concentración.</p>	<p>Interpreta, con cierta dificultad piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, pero le cuesta mantener la concentración.</p>	<p>Interpreta, con apenas dificultad, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, y es capaz de mantener la concentración.</p>	<p>Interpreta, sin dificultad, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona bien la ansiedad y el miedo escénico, y es capaz de mantener la concentración.</p>
<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>				
<p>No planifica ni desarrolla propuestas artístico musicales, ni emplea medios musicales y dancísticos ni herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Aunque con dificultades, y con poca creatividad, algunas veces planifica y desarrolla propuestas artístico-musicales, empleando en alguna ocasión los medios musicales y herramientas digitales.</p>	<p>Planifica y desarrolla, aunque no siempre y con cierta creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando, de vez en cuando, medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Planifica y desarrolla, con apenas dificultades, mostrando creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando casi siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>Planifica y desarrolla, con pocas dificultades, con bastante creatividad, propuestas artístico musicales, tanto individuales como grupales, empleando siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>
<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>				

No participa en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, ni valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo ni descubre oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa, con bastante dificultad, en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando muy de vez en cuando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa, con cierta dificultad, en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando de vez en cuando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando casi siempre las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando en todo momento las aportaciones del resto de integrantes del grupo descubriendo siempre oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	---	---	---	--

**4º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA: RÚBRICAS**

<b>Insuficiente 1-4</b>	<b>Suficiente 5</b>	<b>Bien 6</b>	<b>Notable 7-8</b>	<b>Sobresaliente 9-10</b>
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.				
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.				
No analiza obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, no identifica sus rasgos estilísticos, ni explica su relación con el contexto. Tampoco evidencia una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Analiza con bastante dificultad obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, alguna vez identifica sus rasgos estilísticos y explica su relación con el contexto. Evidencia alguna actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Analiza con cierta dificultad obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, alguna vez identifica sus rasgos estilísticos y explica su relación con el contexto. Evidencia alguna actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Analiza con apenas dificultad obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identifica sus rasgos estilísticos y explica su relación con el contexto. Evidencia actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas en la mayoría de las ocasiones.	Analiza sin dificultad obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identifica sus rasgos estilísticos y explica su relación con el contexto. Evidencia actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con el presente.				
No valora críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y	Presenta bastante dificultad para valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes	Presenta cierta dificultad para valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes	Presenta muy poca dificultad para valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y	No presenta ninguna dificultad para valorar críticamente los hábitos, los gustos y los

culturas, ni reflexiona sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	referentes musicales dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
<p>Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>				
<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>				
No participa con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Rara vez participa con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Algunas veces participa con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	En la mayoría de las ocasiones participa con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Siempre participa con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
<p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.</p>				
No elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, ni selecciona las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	En muy pocas ocasiones elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando con mucha dificultad las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	Elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando, algunas veces, las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva, con cierta dificultad.	Elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando, en la mayoría de las ocasiones, las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva sin apenas dificultad.	Elabora piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva sin dificultad.
<p>Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales e instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>				
<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>				

No lee partituras sencillas, no identifica los elementos básicos del lenguaje musical y no es capaz de analizar de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Lee partituras sencillas con mucha dificultad, apenas identifica los elementos básicos del lenguaje musical y le cuesta analizar de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Lee partituras sencillas con cierta agilidad, identifica los elementos básicos del lenguaje musical y analiza de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición con cierta dificultad.	Lee partituras sencillas con agilidad, identifica los elementos básicos del lenguaje musical y analiza de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Lee partituras sencillas con perfección, identifica los elementos básicos del lenguaje musical y analiza de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.				
No emplea técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, no aplica estrategias de memorización ni valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental con dificultad, de vez en cuando aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental con cierta dificultad, aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental con poca dificultad, aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental sin dificultad, aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.				
No interpreta con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, no gestiona la ansiedad y el miedo escénico ni mantiene la concentración.	Interpreta, pocas ocasiones, con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando, con bastante dificultad, la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Interpreta, en algunas ocasiones, con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando, con cierta dificultad, la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Interpreta, en la mayoría de ocasiones, con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Interpreta, siempre, con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico- musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.				
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.				
No planifica ni desarrolla propuestas artístico-musicales, ni emplea medios musicales y dancísticos ni herramientas analógicas y digitales.	Aunque con dificultades, y con poca creatividad, algunas veces planifica y desarrolla propuestas artístico-musicales, empleando en alguna ocasión los medios musicales y herramientas digitales.	Planifica y desarrolla, aunque no siempre y con cierta creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como grupales, empleando, de vez en cuando, medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Planifica y desarrolla, con apenas dificultades, mostrando creatividad, propuestas artístico-co-musicales, tanto individuales como grupales, empleando casi siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Planifica y desarrolla, con bastantes dificultades, con bastante creatividad, propuestas artístico-co-musicales, tanto individuales como grupales, empleando siempre medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.				
No participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	En algunas ocasiones participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	Aunque con algunas dificultades, participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	En la mayoría de las ocasiones participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.



## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación se han planificado de manera adecuada para conocer de una manera real lo que el alumnado sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación, y poder valorar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de las siguientes técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación:

- Seguimiento del trabajo diario a través de **observación directa, revisión de actividades, ejercicios y tareas.**
- **Registro en el cuaderno del profesor** de los ejercicios, las fichas, actividades realizadas en el cuaderno, los trabajos en grupo, reflexiones personales, mapas conceptuales, juegos interactivos, ejercicios de interpretación musical, actividades de expresión musical (grupal o individual), actividades de movimiento, expresión vocal y canto, ejercicios rítmicos, actividades de audición musical, etc.
- **Rúbricas** de evaluación de exposiciones orales e interpretaciones musicales.
- Para la valoración de los criterios de evaluación relacionados con los contenidos teóricos se propone realizar **pruebas escritas, preguntas orales, juegos interactivos online (Kahoot, Quizziz, Plicker o similar), cuestionarios, etc.**
- La autoevaluación del alumnado se llevará a cabo mediante una reflexión crítica que cada alumno o alumna debe hacer sobre su propio aprendizaje reflejado en **dianas de evaluación.**
- Coevaluación: crítica constructiva grupal sobre el trabajo, actitud y valoración respetuosa de los compañeros y compañeras.
- Finalmente, los resultados obtenidos por el alumnado al finalizar cada trimestre se recogerán en las actas de evaluación y el expediente académico del alumnado.

## AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y ACCIÓN COMO DOCENTE.

- Informes de análisis de resultados.
- Modificaciones en la programación.
- Memoria final.



## TEMPORALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1ºESO.

### 1ºTRIMESTRE:

- **SDA 1. RECORDAMOS. INSTRUMENTOS: 10 SESIONES.**
- **SDA 2. PULSO A PULSO. 16 SESIONES.**

### 2ºTRIMESTRE

- **SDA 3. COMPOSITORES DESTACADOS DE LA HISTORIA: 12 SESIONES.**
- **SDA 4. SENTIMIENTO ANDALUZ. FLAMENCO: 10 SESIONES.**

### 3ºTRIMESTRE

- **SDA 5. LOS COLORES DE LA MÚSICA: 10 SESIONES.**
- **SDA 6. LOS ENGRANAJES DE LA MÚSICA. CLASIFICACIÓN DE VOCES: 12 SESIONES.**

MÚSICA 2º ESO	SDA1. RECORDAMOS. INSTRUMENTOS.	1ºTRIMESTRE: 10 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MU MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>MUS.2.B.6. . Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA2. PULSO A PULSO	1ºTRIMESTRE: 16 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MU MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de Memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>MUS.2.B.5. . Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA3. COMPOSITORES DESTACADOS DE LA HISTORIA	2ºTRIMESTRE: 12 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA4. SENTIMIENTO ANDALUZ. FLAMENCO.	2ºTRIMESTRE: 10 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA5. LOS COLORES DE LA MÚSICA.	3º TRIMESTRE: 10 SESIONES.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA6. LOS ENGRANAJES DE LA MÚSICA. CLASIFICACIÓN DE VOCES.	3ºTRIMESTRE: 12 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p>



## **TEMPORALIZACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2ºESO.**

### **1ºTRIMESTRE:**

- **SDA 1. RECORDAMOS. INSTRUMENTOS: 10 SESIONES.**
- **SDA 2. PULSO A PULSO. 16 SESIONES.**

### **2ºTRIMESTRE**

- **SDA 3. COMPOSITORES DESTACADOS DE LA HISTORIA: 12 SESIONES.**
- **SDA 4. SENTIMIENTO ANDALUZ. FLAMENCO: 10 SESIONES.**

### **3ºTRIMESTRE**

- **SDA 5. LOS COLORES DE LA MÚSICA: 10 SESIONES.**
- **SDA 6. LOS ENGRANAJES DE LA MÚSICA. CLASIFICACIÓN DE VOCES: 12 SESIONES.**

MÚSICA 2º ESO	SDA1. RECORDAMOS. INSTRUMENTOS.	1ºTRIMESTRE: 10 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MU MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>MUS.2.B.6. . Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA2. PULSO A PULSO	1ºTRIMESTRE: 16 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MU MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de Memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>MUS.2.B.5. . Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA3. COMPOSITORES DESTACADOS DE LA HISTORIA	2ºTRIMESTRE: 12 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA4. SENTIMIENTO ANDALUZ. FLAMENCO.	2ºTRIMESTRE: 10 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA5. LOS COLORES DE LA MÚSICA.	3º TRIMESTRE: 10 SESIONES.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>

MÚSICA 2º ESO	SDA6. LOS ENGRANAJES DE LA MÚSICA. CLASIFICACIÓN DE VOCES.	3ºTRIMESTRE: 12 SESIONES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p>

# DESARROLLO DE LA MATERIA

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.



Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.



## TABLA MÚSICA 1º

### TABLA MÚSICA PRIMER CURSO

Competencias específicas	Descriptores PS	Criterios de evaluación
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>

Saberes básicos	
MUS.1.A.1.	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes de escucha.
MUS.1.A.2.	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
MUS.1.A.7.	Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
MUS.1.A.8.	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
MUS.1.C.1.	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
MUS.1.A.4.	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.1.A.5.	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
MUS.1.A.6.	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
MUS.1.A.9.	Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.
MUS.1.C.2.	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
MUS.1.C.3.	La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.1.A.4.	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.1.A.5.	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
MUS.1.C.1.	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
MUS.1.C.4.	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
MUS.1.C.5.	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
MUS.1.B.5.	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
MUS.1.B.6.	Técnicas de improvisación guiada y libre.
MUS.1.B.10.	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
MUS.1.B.7.	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
MUS.1.B.10.	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
MUS.1.B.1.	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
MUS.1.B.2.	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
MUS.1.B.5.	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
MUS.1.B.10.	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
MUS.1.B.3.	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
MUS.1.B.4.	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
MUS.1.B.5.	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
MUS.1.A.8.	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
MUS.1.B.8.	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
MUS.1.C.6.	El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
MUS.1.B.3.	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
MUS.1.B.7.	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.



## RECUPERACIÓN DE PENDIENTES RECURSOS

### Actividades Partituras

### MEDIDAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A ALGUNAS DE LAS TIPOLOGÍAS DE NEAE QUE PRESENTA NUESTRO ALUMNADO.

**1. Alumnado con Dificultades Específicas asociadas a lectura o Dislexia.** Se considera dislexia aquella persona que tiene una incapacidad de origen neurológico que les impide leer y escribir correctamente. Tienen tremendas dificultades en la adquisición y uso de la escritura y la lectura.

#### **Orientaciones metodológicas:**

- ⇒ Asegurarnos mediante explicaciones orales que entienden lo que está escrito sobre todo cuando se mandan tareas para casa o para hacer en clase. ⇒ Usar ejemplos de la vida diaria siempre que sea posible.
- ⇒ En los razonamientos usar para todos el grupo secuencias estandarizadas. ⇒ Utilizar, en la medida de lo posible, la evaluación oral.
- ⇒ Hacer un seguimiento oral de los aprendizajes diarios; preguntar con más frecuencia al resto qué ha comprendido y qué no.
- ⇒ Si le pedimos que vaya a leer en voz alta es conveniente que lo sepa con antelación para que se lo prepare.
- ⇒ En la valoración de los trabajos hay que tener en cuenta que tienen especial dificultad tanto en la redacción como en las faltas de ortografía.
- ⇒ Dar la oportunidad de que entreguen los trabajos hechos por ordenador. ⇒ Asegurarnos de que entienden las preguntas del examen.
- ⇒ Tienen dificultades muy serias en la escritura en un idioma extranjero con lo que debe tenerse en cuenta.
- ⇒ En las medidas de atención a la diversidad para la prueba de selectividad está contemplado que dispongan de una hora más para los exámenes con lo que en la realización de los exámenes también debe ser tenido en cuenta.

#### **2. Alumnado con Trastorno de la Atención acompañado o no de hiperactividad.**

Se considera que un alumno/a tiene trastorno de la atención cuando presenta las siguientes características:

- ⇒ Le cuesta prestar atención a los detalles con lo que parte de la información que le vamos a dar no lo va a retener.
- ⇒ Comenten errores por descuido, aunque tengan claro el razonamiento.
- ⇒ Tienen dificultades en mantener la atención en la tarea que están desarrollando sobre todos si quieren un gran esfuerzo

mental.

- ⇒ Son olvidadizos; es posible que no entreguen un trabajo que tienen hecho.
- ⇒ Tienen dificultad para prestar atención a diferentes estímulos al mismo tiempo.
- ⇒ Tienen muchas dificultades para atender a una explicación y escribir al mismo tiempo ya que no procesan a la vez diferentes estímulos.
- ⇒ Son impulsivos, tienen serias dificultades para controlar e inhibir las conductas.
- ⇒ Tienen dificultad para controlar las emociones.

**Orientaciones metodológicas:**

- ⇒ Uso imprescindible y controlado de la agenda. Una de las dificultades mayores es controlar la organización y planificación de deberes, tareas y exámenes. Controlar diariamente que apunta las tareas para casa. En la medida de lo posible, entregar por escrito una planificación con la fecha de los exámenes y la entrega de trabajos y asegurarnos que se lo entregarán a su familia.
- ⇒ Sentarlos e primera fila.
- ⇒ Hacer que participe en clase todo lo posible con la intención de controlar su atención.
- ⇒ Preguntarle habitualmente qué es lo que se está diciendo o que salga a la pizarra.
- ⇒ Supervisión constante.
- ⇒ Fragmentar la tarea todo lo que sea posible.
- ⇒ Fragmentar las preguntas de los exámenes. Preguntas cortas y concisas sin necesidad de bajar el nivel.
- ⇒ Poner una letra más grande en los exámenes, si fuese necesario.
- ⇒ Dar más tiempo en los exámenes si fuese necesario.
- ⇒ Supervisar los exámenes para que no se queden enfrascados en la primera pregunta y continúen haciéndolo.
- ⇒ Provocar la escucha tocándose físicamente, dándole un golpecito en la mesa o llamándole por su nombre.
- ⇒ Dar instrucciones cortas.

### **3. Alumnado con Altas Capacidades.**

Se considera que un alumno es de altas capacidades cuando tiene un desarrollo intelectual superior a la media con evidencia de una alta productividad en su rendimiento escolar. Tienen un alto nivel de creatividad y son originales, ingeniosos y poco corrientes. Dedicar gran cantidad de tiempo y esfuerzo a la resolución de problemas o a la realización de una determinada actividad. Aunque hay mucha variedad entre ellos todos tienen un sobresaliente resultado en la ejecución de los Test de Inteligencia y una elevada capacidad

para el aprendizaje.

### **Orientaciones metodológicas:**

- ⇒ Indicarle recursos o materiales en los que puedan profundizar en los diferentes temas que se dan en clase.
- ⇒ Este tipo de alumnado puede llegar a aburrirse en determinadas asignaturas porque son contenidos que conocen de años anteriores. Si esto ocurriera, es conveniente añadirles contenidos que no aparezcan en los materiales que estamos usando.
- ⇒ Darles la oportunidad de que expresen su opinión y sus aprendizajes sobre los temas tratados teniendo especial cuidado en la respuesta de rechazo que el resto del grupo pueda dar.
- ⇒ Suelen ser desordenados tanto en la presentación de los trabajos como en sus cuadernos les ayuda tener instrucciones claras de cómo queremos la presentación.

### **4. Alumnado con discapacidad auditiva.**

- ⇒ Deben estar sentados delante para que puedan mirar la boca del profesor.
- ⇒ Cuando se haga uso de la intérprete hay que adaptar la información al nivel de competencia del alumnado.
- ⇒ Hay que vocalizar no chillar.
- ⇒ Puede que en ocasiones hagan excesivos ruidos al levantarse o sentarse, aunque ellos no lo perciban hay que corregirlo cuando ocurra.
- ⇒ Todos los sordos son “sordos” aunque aparenten tener buenos restos auditivos y buena oralidad. Pueden que capten el sonido de las palabras, pero no su contextualidad.
- ⇒ Cuando un alumno sordo signa con otro compañero es como si estuviera hablando, si lo hace en un momento inoportuno (en una explicación, por ejemplo) hay que corregirle.
- ⇒ No puede escribir y atender la explicación del profesor al mismo tiempo, hay que dar un tiempo diferenciado para cada cosa.
- ⇒ La información importante como fechas de exámenes, trabajos, materiales hay que ponerlo en la pizarra.
- ⇒ Evitar, en la medida de lo posible, el dictado.
- ⇒ La información importante hay que hacerla muy explícita.

### **5. Alumnado con Síndrome Asperger.**

El alumnado con este síndrome puede no necesitar adaptaciones curriculares ya que es posible que no posea desfase curricular pero sí es necesario tener en cuenta alguna de sus características personales para que tengamos dificultades en nuestra relación con ellos.

- ⇒ Tienen un pensamiento bastante inflexible.
- ⇒ No entienden las bromas, ni las ironías o sarcasmos; su interpretación del lenguaje es literal.
- ⇒ Pueden llegar a ser pedantes en su lenguaje.
- ⇒ No les gusta el contacto físico.
- ⇒ Pueden tener manías.
- ⇒ Su psicomotricidad fina suele ser mala por lo que la letra, a veces, es ilegible.
- ⇒ Pueden saber muchísimo de un tema, que puede llegar a obsesionarles, y no interesarles absolutamente nada de otros.
- ⇒ Debido a la literalidad con la que tratan la realidad pueden llegar a ser groseros o mal educados.

Toda la tipología de alumnado anteriormente expuesta conlleva unas medidas de atención en el aula, pero, además, pueden ir acompañada de desfase curricular y, en estos casos, es necesario poner en marcha algunas medidas como las que se describen a continuación.

**6. Alumnado con desfase curricular debido a su competencia intelectual o a dificultades generalizadas en el aprendizaje de causa inespecífica.** El alumnado con desfase curricular debido a una competencia intelectual, o a un origen inespecífico, es aquél que manifiesta dificultades en la comprensión, el razonamiento y la expresión de ideas y conceptos. Necesita más tiempo que el resto para la comprensión de los nuevos aprendizajes y hay algunos contenidos que no llegan a alcanzar. Tienen especial dificultad en el aprendizaje de idiomas y el razonamiento lógico tanto en la deducción como en la inducción.

#### **Orientaciones metodológicas:**

- ⇒ Seleccionar aquellos contenidos que son esenciales y mínimos en cada uno de los temas que se van a trabajar en clase. Esta selección debe realizarse atendiendo a los siguientes criterios:
  - Contenidos nucleares prescindiendo de lo superfluo.
  - Contenidos fundamentales para futuros aprendizajes.
  - Más conceptos e ideas que datos.
- ⇒ El profesorado debe tener muy claro el nivel de exigencia para este tipo de alumnado identificando qué exactamente pretende que aprenda.
- ⇒ La evaluación debe ser sólo de los contenidos que se le vayan a exigir y que se hayan trabajado con el alumno/a.
- ⇒ Preguntas cortas y concisas en los exámenes.

- ⇒ Más tiempo para los exámenes si lo requieren.
- ⇒ Ponerlos, en la medida de lo posible, en expectativa de logro. Este alumnado está muy acostumbrado al fracaso y al esfuerzo con poca recompensa.
- ⇒ Menor cantidad de tareas para casa que el resto y más cantidad sobre un mismo contenido.
- ⇒ Más tiempo para aprender los contenidos (puede ser que este tipo de alumnado sólo tenga que aprender parte del tema, por tanto, el tiempo que el resto de la clase le dedica al tema completo este puede dedicarlo sólo a una parte sólo).

### **7. Alumnado con necesidades de compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo español y desconocimiento del idioma.**

El alumnado que accede al sistema educativo con desconocimiento del español tiene muchas dificultades para incorporarse a clase con buenas expectativas de éxito. Necesita más tiempo que el resto para la comprensión de cualquier aprendizaje y compaginar el estudio de los contenidos curriculares exigidos con el aprendizaje de un nuevo idioma.

#### **Orientaciones metodológicas:**

- ⇒ Las fichas, actividades, lecturas y material que se vaya a entregar en clase para que trabaje las distintas materias es conveniente que esté adaptado, para favorecer su mejor comprensión.  
Es de mucha ayuda para el alumnado con esta problemática que el material con el que trabaje esté lo más enriquecido posible de apoyos visuales que ayuden a descifrar los mensajes escritos que se le pide que entienda.
- ⇒ En clase será necesario utilizar un lenguaje sencillo. Las órdenes deben ser claras y breves. Es conveniente hablar despacio y vocalizando correctamente.
- ⇒ La dedicación a la enseñanza de las competencias lingüísticas en su trabajo diario en el aula será prioritario.
- ⇒ Seleccionar aquellos contenidos que son esenciales y mínimos en cada uno de los temas que se van a trabajar en clase. Esta selección debe realizarse atendiendo a los siguientes criterios:
  - Contenidos nucleares prescindiendo de lo superfluo.
  - Contenidos fundamentales para futuros aprendizajes.
- ⇒ Más tiempo para la realización de las tareas o pruebas de evaluación si lo requieren.
- ⇒ Resulta muy conveniente que el alumno pueda contar en clase con un diccionario que le ayude a traducir los términos que no entienda y que dicho material, que trabajaremos con la familia para que lo traiga, se le deje también utilizar en los exámenes que precise.

⇒ Si hay otros alumnos de la clase que tengan buen nivel de conocimiento del idioma natal del alumno/a en cuestión, puede ser un/a buen/a alumno/a ayudante en cualquier actividad que lo requiera

## **NORMATIVA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2021**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece la convocatoria, organización y funcionamiento del Programa de Profundización de Conocimientos «Andalucía Profundiza», en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte, para el curso 2021/2022.

**INSTRUCCIONES de 16 de diciembre de 2021**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación secundaria Obligatoria, en el Bachillerato y la Formación profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.

**RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2021**, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las Escuelas-Hogar, para facilitar la escolarización del alumnado cuyas situaciones personales o familiares aconsejen su acogida en régimen de familia sustitutoria, para el curso escolar 2021/22.

**Corrección de errores de la RESOLUCIÓN de la Dirección General de Planificación y Centros por la que se modifica la Resolución de 13 de noviembre de 2020**, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las Escuelas-Hogar, para facilitar la escolarización del alumnado cuyas situaciones personales o familiares aconsejen su acogida en régimen de familia sustitutoria, para el curso escolar 2020/21.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Planificación y Centros por la que se modifica la Resolución de 13 de noviembre de 2020**, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las Escuelas-Hogar, para facilitar la escolarización del alumnado cuyas situaciones personales o familiares aconsejen su acogida en régimen de familia sustitutoria, para el curso escolar 2020/21. (08/09/2021).

**INSTRUCCIÓN de 12 de mayo de 2021**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se dispone la celebración del Día Internacional de las Familias en los centros docentes públicos



dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**ACLARACIÓN de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Planificación y Centros por la que se modifica la Resolución de 13 de noviembre de 2020**, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las Escuelas-Hogar, para facilitar la escolarización del alumnado cuyas situaciones personales o familiares aconsejen su acogida en régimen de familia sustitutoria, para el curso escolar 2020/21. (15/04/2021).

**ACUERDO de 23 de marzo de 2021**, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).

**Resolución de 13 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros**, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las Escuelas-Hogar, para facilitar la escolarización del alumnado cuyas situaciones personales o familiares aconsejen su acogida en régimen de familia sustitutoria, para el curso escolar 2020/2021.

**CORRECCIÓN de errores de las Instrucciones de 12 de mayo de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo

#### **INSTRUCCIONESde12demayode2020**

de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

**CIRCULAR de 28 de abril de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.



**INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

**INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017,** de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015** de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.



**CIRCULAR de 4 de abril de 2014**, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013** de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

**ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013** de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

**CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información «Séneca» (Modificado anexo I por Instrucciones de 8 de marzo de 2017).

**INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**LEY 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).

**LEY 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999).

**DECRETO 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

**Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

**Instrucciones de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## INSTRUCCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FLAMENCO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN EL CURSO 2023/2024.

El Flamenco cuenta con una extraordinaria proyección cultural, no solo en Andalucía, sino en el resto de España y a nivel internacional. Andalucía es la cuna y la capital de este arte universal. Evidencia de ello es su incorporación el día 16 de noviembre de 2010 a la lista de manifestaciones culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El artículo 68.1 del Estatuto de Autonomía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del Flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz. El artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. El Decreto 240/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía, incluye entre las especialidades propias el Baile Flamenco; en el mismo sentido, el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, recoge como especialidades de esas enseñanzas el Cante Flamenco y la Guitarra Flamenca. El Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, incorpora el estilo Baile Flamenco tanto en la especialidad de Coreografía e Interpretación como en la especialidad de Pedagogía de la Danza; de igual modo, el Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía, incluye entre las especialidades correspondientes el Flamenco, los itinerarios de Guitarra Flamenca, Cante Flamenco y Flamencología. Por otro lado, la Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco, recientemente aprobada, presta una especial atención, en su Título IV a la enseñanza del Flamenco en el Sistema Educativo Andaluz, mediante la inclusión de contenidos curriculares y el desarrollo de actividades, en las distintas etapas de la enseñanza no universitaria, relacionados con el Flamenco así como un plan de formación anual del profesorado en esta materia. Así, en su artículo 23 se menciona “la inclusión de saberes básicos y el desarrollo de situaciones de aprendizaje relacionadas con el Flamenco ya sea dentro del horario lectivo o bien como actividades complementarias y extraescolares, contando para estas últimas con artistas y profesionales del sector del Flamenco”. Asimismo, concede una gran importancia a la “difusión del estudio del Flamenco llevado a cabo en los centros de enseñanzas artísticas de Música y Danza, con la participación de profesorado titulado en las enseñanzas artísticas superiores de Música y Danza por las especialidades de Interpretación de Instrumentos de Flamenco, Flamencología, Baile Flamenco y Pedagogía del Baile Flamenco”.

La presencia del Flamenco “se realizará como parte de asignaturas, actividades e investigaciones sobre la identidad cultural e histórica de Andalucía”.

En este sentido, la reciente regulación en materia de ordenación y desarrollo curricular de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ha introducido algunas novedades en el marco de la enseñanza del Flamenco respecto a la regulación anterior, en sintonía con lo establecido en la Ley 4/2023, de 18 de abril. Así, en los respectivos Decretos del 9 de mayo de 2023 y en las Órdenes de 30 de mayo de 2023, por los que se establece y se desarrolla, respectivamente, el currículo de las diferentes etapas educativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Flamenco es presentado como elemento diferenciador de la historia, de la cultura andaluza y de nuestro patrimonio. La importancia concedida a su enseñanza se refleja, de manera transversal, en los principios pedagógicos u objetivos de las distintas etapas así como en áreas o materias comunes concretas, y de manera más específica, en las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza tales como Cultura del Flamenco, a cursar por primera vez este curso 2023/2024 en el tercer nivel de Educación Secundaria Obligatoria. A mayor abundancia, los objetivos generales de las etapas de las enseñanzas de régimen especial tienen como una de sus finalidades la de conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro. El aprendizaje del arte y la cultura en los centros docentes constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del Flamenco en el Sistema Educativo, a través de las diferentes áreas y materias del conocimiento, contribuye al desarrollo integral y pleno del alumnado, además de favorecer la valoración, apreciación y respeto por este arte que ha experimentado un extraordinario desarrollo. Además, la Consejería competente en materia de educación ha establecido una serie de medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, como son: la creación del Portal Educativo del Flamenco, la inclusión del Flamenco en la planificación de actividades extraescolares y complementarias del centro, la convocatoria de proyectos de investigación e innovación y desarrollo curricular, y de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos o la creación de los Premios “Flamenco en el Aula” en dos modalidades. Todas estas actuaciones se complementan con el Congreso Internacional de Educación y Flamenco, fruto de la colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que este año celebrará ya su segunda edición en la ciudad de Jaén durante los días 22, 23 y 24 de noviembre. La colaboración entre las Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la de Turismo, Cultura y Deporte, es fundamental para la proyección del Flamenco en las aulas a través de artistas de reconocido prestigio y se traduce en proyectos conjuntos como " Artistas en el aula" en su modalidad de Flamenco, y la programación de actividades en los centros escolares para la celebración de esta efeméride. Este curso el reto será replicar un fandango interpretado por Arcángel para que sea estudiado, disfrutado y cantado por el alumnado andaluz en diferentes espacios del centro docente. A esto se une la lectura en los centros escolares de un manifiesto por el Día del Flamenco



que será realizado por la artista Eva Yerbabuena. Asimismo, se debe especificar que la equidad educativa es inseparable de la calidad. Son dos principios indisociables. Son ambas inherentes ya que una se asienta en la otra o viceversa. Por lo tanto, un Sistema Educativo que aspire a la excelencia debe arbitrar un conjunto de medidas coherentes entre sí y coordinadas, siempre orientadas a mejorar los resultados académicos y escolares del alumnado. Lograr que toda la ciudadanía pueda recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado únicamente a algunas personas o sectores sociales, resulta una finalidad prioritaria. En definitiva, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado andaluz alcanzando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, haciendo viable y compaginando a la vez, la calidad de la educación con la equidad en su tratamiento.

De esta manera llegaremos a la excelencia del sistema. La combinación de calidad y equidad exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido: administración y sociedad en su conjunto. De esta forma, la excelencia educativa se vinculará con un conocimiento más competitivo y dinámico, capaz de contribuir a un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social. Con objeto de determinar aspectos relativos a la organización y programación de actividades para la celebración del Día del Flamenco, y en virtud de las competencias otorgadas por el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Viceconsejería procede a dictar la siguiente INSTRUCCIÓN Primero. Conmemoración del Día del Flamenco en los centros docentes andaluces. 1. Todos los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de esta Comunidad Autónoma celebrarán el día 16 de noviembre de 2023, el Día del Flamenco. 2. Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y los respectivos reglamentos orgánicos, programarán actividades para la conmemoración del Día del Flamenco con el alumnado. Dichas actividades se orientarán a promover el conocimiento y la reflexión en torno al Flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, valorado y respetado dentro de la cultura española y universal. Al mismo tiempo se deberá sensibilizar a la comunidad educativa sobre el hecho de que Andalucía sea la capital española del Flamenco, origen y germen de este arte en todo el Estado. 3. La programación anteriormente mencionada comprenderá actividades, a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, sobre el Flamenco, su historia, geografía, tradiciones, cantes y bailes, palos, estilos y variantes expresivas que lo caracterizan, pudiendo tener igualmente carácter de actividades complementarias o en su caso, extraescolares. 4. Cabe destacar la presencia de especialidades y materias específicas relacionadas con el estudio del Flamenco en los conservatorios profesionales y superiores de Música y de Danza de Andalucía, cuyo alumnado y profesorado está especialmente preocupado por esta iniciativa. 5. Para las actividades indicadas en los apartados anteriores, se podrá solicitar la colaboración de personalidades, para lo cual los centros docentes procurarán cooperar con Ayuntamientos, Universidades, instituciones y organizaciones representativas de la vida social, política y cultural de Andalucía. Cabe destacar en este apartado las peñas flamencas andaluzas, entidades culturales de larga y extensa



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte



tradición arraigadas en gran parte de los municipios andaluces. 6. Las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de educación prestarán a los centros, en el ámbito de sus competencias, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por ellos. Segundo. Inclusión del Flamenco en la planificación de actividades extraescolares y complementarias del centro. 1. Los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería competente en materia de educación potenciarán el Flamenco con carácter de actividad extraescolar o complementaria.



DEPARTAMENTO DE MUSICA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO
SEPTIEMBRE 2023	ASISTENCIA OPERA EN CARTEL	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C
NOVIEMBRE 2023	ASISTENCIA OPERA EN CARTEL  Caixaforum: Symphony.Experiencia en Realidad Virtual. Asistencia a una experiencia inmersiva audiovisual con realidad virtual de CaixaForum. Un viaje a través de las emociones y la música, de la mano del director de orquesta Gustavo Dudamel y la Mahler Chamber Orchestra.	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C  1º y 2ºESO
FEBRERO 2024	ASISTENCIA OPERA EN CARTEL Taller flamenco, organizado por el Ayto. de Sevilla, propuesto por el departamento de música, que a su vez forma parte del programa de innovación Vivir y sentir el patrimonio.	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C  ESO
MARZO 2024	ASISTENCIA OPERA EN CARTEL	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C
ABRIL 2024	Asistencia al taller <i>Percusión y educación emocional</i> organizado por <i>Percuriositat</i> , en el IES, para experimentar la percusión corporal y la educación emocional.	2ºESO
MAYO 2024	ASISTENCIA ZARZUELA EN CARTEL	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C
JUNIO 2024	ASISTENCIA OPERA EN CARTE	1º BTO C-D Y 2º BTO B-C



PENDIENTE DE CALENDARIZAR (3ºTRIMESTRE)	Asistencia al concierto de <i>Bandas sonoras de películas</i> organizado por la Unidad de Música del Cuartel General de la Fuerza Terrestre de Sevilla (Tablada) llevado a cabo en el patio del IES.	ESO
EFEMERIDES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO. SIN DETERMINAR AÚN.	DIA PAZ DIA MUJER DIA PUEBLO GITANO, ETC. DIA SALUD MENTAL DIA EMPRESA	ESO Y BTO

## Coro y Técnica Vocal I

Nuestro sistema se fundamenta en la improvisación, entendiendo como tal una creación consciente y controlada. La improvisación motiva el aprendizaje de la música actuando como motor en la adquisición y práctica del conocimiento. El sistema funciona de modo que el alumno necesite, para expresarse musicalmente, los conocimientos que el profesor desea que aprenda. Por lo tanto, más que enseñarle, provocamos una necesidad de expresión que motiva e impulsa la enseñanza. Por otra parte, la improvisación, apoyada en el análisis, posibilita la aprehensión de los conceptos y refuerza su asimilación y permanencia. Improvisar es hablar con el lenguaje musical, hablar controlando el lenguaje.

**OBJETIVOS** De los objetivos expresados en la ley destacamos los siguientes: • Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones. • Afinar correctamente. • Escuchar otras voces y cantar a la vez. • Conocer los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica). • Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos. • Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico. Existen otros objetivos más evidentes y naturales que no incluimos en esta lista porque se cumplen dentro de la actividad normal de un coro sin necesidad de nombrarlos, pero los que se mencionan son especialmente interesantes por lo que tienen de aportación dentro del ámbito de la educación de la voz en Conservatorios y Escuelas de Música. **CONTENIDOS** Igualmente, de los contenidos expresados en la ley destacamos éstos: • Realización de trabajos con la métrica de las palabras. • Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal. • Afinación y empaste. • Articulación y fraseo. • Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales. • Introducción a la polifonía vocal. • Improvisación vocal en grupo: formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.) 028-101 .Estos dos libros de coro que ahora presentamos cumplen con creces con los objetivos y contenidos exigidos en la ley, tanto en lo referente a la parte técnica, de conocimiento de repertorio, de afinación y de lectura como en lo que concierne a los conceptos musicales y a la improvisación. **METODOLOGÍA** Aunque es evidente que el proceso metodológico va muy en línea con los libros de “Lenguaje musical”, éstos manuales de Coro no son sólo para los alumnos que hayan estudiado con los citados textos sino que hemos tratado de hacerlos compatibles con todos los posibles alumnos de coro. Naturalmente, ciertos ejercicios serán más asequibles a aquellos que hayan trabajado la misma metodología en otras áreas de la música. La colección completa constará de 4 volúmenes, dos para Grado Elemental y dos para grado medio; los dos primeros para voces iguales y los dos siguientes para voces mixtas. La distribución interna de cada libro se formula en unidades didácticas y cada una de ellas contempla los siguientes apartados: 1. **TÉCNICA VOCAL** Antes de cantar una melodía es conveniente acostumbrar al coro a realizar una serie de ejercicios de distinta índole para preparar el buen desarrollo de la clase. Cada unidad didáctica comienza con una serie de recomendaciones que son extrapolables por el profesor a otras unidades diferentes. El apartado de ejercicios comprende entre otros los siguientes aspectos: • Técnica vocal, • Relajación, • Posición del cuerpo, • Respiración, • Orientaciones sobre dirección y modos de dar tono y entrada a las distintas voces, etc. 2. **CANCIÓN** Empezamos aprendiendo una canción al unísono. Cada unidad contiene al menos una canción principal y otra secundaria; esta última puede ser utilizada para practicar la lectura a vista. Los criterios que hemos adoptado para la elección de las canciones de estos textos son: Musicalidad, atractivo y motivación para los alumnos. 028-101



---

Conceptos formales y armónicos, sobre todo, aunque también rítmicos y melódicos que contenga. Tesitura adaptada a los grupos de que se dispone. Las canciones se presentan sólo como una línea melódica; los arreglos para dos y tres voces forman parte del trabajo que se pretende hacer en el aula en el que frecuentemente participan los alumnos, ya sea conociendo el proceso y los conceptos en que se basa ya sea colaborando y aportando ideas para su realización. En este segundo apartado se amplían conocimientos sobre: • La forma. • El autor. • La época. • El estilo. 3. RITMO En cada unidad hemos analizado los motivos rítmicos más destacados y hemos propuesto algunos ejercicios y sugerencias a partir de esos motivos y del texto de la canción. Consideramos importante el trabajo rítmico con palabras y/o percusión de cualquier tipo para interiorizar y mejorar la comprensión de los elementos rítmicos concretos de cada melodía. 4. ANÁLISIS Y CONCEPTOS Cada canción elegida contiene conceptos armónicos, rítmicos y melódicos de los que habrá que extraer ejercicios que puedan ser aplicados directa o indirectamente al acompañamiento o distribuidos en voces en los arreglos posteriores. Este apartado comprende: • Análisis armónico, melódico y rítmico. • Teoría, explicación de los conceptos, • Ejercicios derivados de los conceptos, inventar o completar ejercicios, • Improvisación con los elementos analizados, • Inventar ostinatos para acompañar melodía, • Inventar melodía sobre un ostinato dado, • Inventar texto para un ritmo o una melodía, • Ritmo y palabra, • Improvisaciones de texturas, • Juegos de ritmo y sonido con percusión corporal, etc. 028-101

---

5. REPERTORIO Los apartados anteriores convergen hacia el canto a dos o tres voces de la melodía inicial de la unidad así como de otras de similar dificultad y concepto. En este apartado tendremos, por tanto: • Arreglos de la canción para 2 ó 3 voces “a capella”, • Posibilidad de añadir instrumentaciones, • Algún arreglo incompleto, • Propuestas de otras melodías con las que se puedan hacer tratamientos similares, • Inventar coreografía • Leer a primera vista, etc. 6. IMPROVISACIÓN Las unidades 3, 6 y 9 de Coro 2 contienen además unas páginas dedicadas especialmente a la improvisación coral que constituyen una aportación importante a nuestro concepto de improvisación que enlaza y es coherente con otros de nuestros libros con la misma Metodología. Profesores y/o alumnos pueden, de acuerdo con sus necesidades y conocimientos, modificar el orden de estudio, siguiendo o no la totalidad de los pasos indicados e incluso alterando el orden de las Unidades. En este texto podríamos sustituir las obras por cualesquiera otras que contuviesen los mismos o parecidos contenidos. La metodología no se vería comprometida por ello. Es decir, que el profesor puede y debe en cualquier momento adaptar los ejercicios a la realidad de su alumnado, sustituir las obras por otras que le resulten más atractivas o cercanas a su ambiente, modificar las definiciones o contenidos que no respondan a su criterio e incluso alterar el orden de estudio. Si se mantiene la dinámica del esquema de trabajo general y los aspectos sustanciales de la Metodología, los objetivos se cumplirán igualmente. Nuestra pretensión es la de dejar abierta la participación del profesor ofreciendo un sistema y unos materiales que sirvan de marco y guía para la clase.

## INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la humanidad, el canto ha sido uno de los modos de expresión artísticos más relevantes. Cantar es connatural al ser humano, y la utilización de la voz como instrumento aporta una amplia capacidad expresiva. La práctica y la iniciación técnica al canto resulta más sencilla que la que comportan la mayoría de los instrumentos musicales, por la relación directa que se establece en la respuesta inmediata del cuerpo y el sonido. De hecho, es posible abordar con relativa facilidad gran cantidad de piezas vocales de muy diversos estilos en un corto periodo de tiempo. El coro permite al alumnado poner en práctica los diferentes estilos musicales, a partir de un aporte emocional y comunicativo que confluye con el de sus compañeros en el logro de unos objetivos colectivos. Supone una experiencia y también una oportunidad. A través del coro, el alumnado puede explorar y experimentar diferentes manifestaciones culturales; trasladar a la práctica lo que ha trabajado en cursos anteriores; e interpretar una gran variedad de piezas de diferentes periodos históricos, culturas y estilos, aplicando los conocimientos, las destrezas y las actitudes adquiridos previamente. La materia de Coro y Técnica Vocal se imparte en dos cursos, por lo que se espera que el currículo se desarrolle de forma progresiva. Su carácter eminentemente práctico la convierte en un espacio de expresión artística colectiva, donde interpretar a través de la voz y el cuerpo un repertorio extenso y variado, desarrollando y mejorando la escucha activa, la respiración, la fonación, la resonancia vocal, los hábitos posturales o los movimientos que pueden acompañar al canto. Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos. La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas, las cuales se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Estas competencias específicas permiten al alumnado afianzar su criterio estético, estimular su hábito de escucha y ampliar sus posibilidades de disfrute de la música. Así mismo, permiten, de una manera práctica, llegar a valorar el rico patrimonio coral de Andalucía, tanto en su plano culto como en el más popular. Dichas competencias facilitan, igualmente, desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación, reforzando su autoestima y su autoconfianza. Además, potencian una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos. Por último, favorecen el crecimiento personal, el enriquecimiento del entorno cultural y la identificación de oportunidades de desarrollo en distintos ámbitos. Al objeto de valorar el grado de consecución de las competencias específicas, se han elaborado unos criterios de evaluación que se desprenden directamente de ellas. En algunos casos, se mantiene el mismo criterio para los dos cursos de Bachillerato, entendiéndose que su gradación se realizará a través de la profundización en su aplicación o de la selección del repertorio abordado. Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques: «Análisis», «Técnica vocal» y «Práctica de conjunto». Estos bloques engloban los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, y aparecen asignados a cada uno de los cursos. En el bloque de «Análisis», se incluyen, entre otros, el vocabulario específico, las estrategias de escucha activa, los recursos interpretativos y escénicos, o las características básicas de distintos estilos y géneros musicales. Por su parte, en el bloque denominado «Técnica vocal», se recogen saberes relativos a, por ejemplo, el cuidado de la voz y la postura del cuerpo, los elementos de la producción vocal, o las improvisaciones y las vocalizaciones. Por último, entre los saberes incluidos en el tercer bloque, se encuentran aquellos que están directamente relacionados con el sonido de conjunto, los objetivos grupales, el repertorio de coro o las indicaciones de la dirección. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde actúe como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción, por parte del alumnado, de diferentes roles en distintas manifestaciones y propuestas, de forma que se convierta en parte viva de la recreación artística. Para ello, resultará positivo que la organización de la materia se enfoque hacia la práctica



musical y permita que el alumnado actúe ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo el disfrute musical y enriqueciendo la vida cultural del entorno. A este respecto, resulta conveniente seleccionar un repertorio rico y variado, considerando múltiples referencias culturales e integrando obras del patrimonio musical andaluz, dando gran valor al flamenco. La organización de este tipo de producciones, que podrá dar cabida a otras manifestaciones escénicas como la danza, el teatro o la performance, permitirá integrar los aprendizajes de otras materias y potenciará, además, nuevos talentos técnicos y artísticos. Competencias específicas 1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música. La escucha y el visionado activos son indispensables para poder analizar una propuesta musical. Los elementos estilísticos comunes y la tradición en la interpretación constituirán los referentes básicos de este análisis, que será formulado con ayuda de un lenguaje técnico apropiado. Se prestará especial atención a la relación del texto con la música, para considerar así su reflejo en la interpretación. A su vez, el visionado de actuaciones, grabadas o en directo, ayudará a profundizar en las intenciones expresivas y a descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la ejecución musical y a la propuesta escénica, en su caso. La elección de un amplio abanico de piezas vocales, en las que se incluirán obras del patrimonio andaluz, permitirá al alumnado ampliar sus gustos, ir formando un criterio estético propio, además de potenciar la construcción de una identidad personal y cultural basada en el respeto a la diversidad. Por su parte, la práctica sistemática de la escucha activa podrá refinar el análisis e influir en otras escuchas más amplias y personales. En concreto, en la práctica coral, se volverá más compleja porque esta requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los otros y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa. Además, para asegurar la interacción, la incorporación de la expresión corporal demanda también la atención hacia el movimiento propio y del resto de integrantes. Escuchar y ver para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje, pudiendo implicar un aspecto motivador para la mejora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1. 2.

Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación. Las habilidades del canto se adquieren poniendo en práctica diversas técnicas que implican el aparato fonador y el resto del cuerpo. Por ello, es crucial que el alumnado adopte una actitud de escucha activa de su propio cuerpo y del sonido que este emite, al mismo tiempo, pueda ir desarrollando una percepción global del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el ámbito del movimiento. Solo de esta manera se podrán ir abordando apropiadamente las demandas musicales del repertorio, de su texto y de la improvisación, así como las necesidades de una puesta en escena. A través de distintas prácticas de improvisación vocal y expresión corporal, se pueden crear espacios para la experimentación. La realización de estas actividades ha de constituir un medio para que, a partir de la relajación, la desinhibición y la búsqueda de la confianza en los demás, el alumnado explore su propia voz y reconozca su propio sonido y el sonido de sus compañeros, como señal de identidad propia e inimitable. Se trata, en definitiva, de que el alumnado pueda vencer sus miedos y resistencias, y sea capaz de valorar la diversidad, así como de gestionar sus incertidumbres e inseguridades. La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como el empleo adecuado y saludable de la misma, reforzarán su autoestima y contribuirán al equilibrio físico y emocional de la persona y del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2. 3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos. La



interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en distintos idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ensanchar el campo expresivo. La ejecución de obras representativas de la historia occidental, así como del repertorio andaluz, se hace fundamental en la formación integral de la persona. Además, puede constituir un elemento motivador para el alumnado, pues dichos repertorios lo acercan a una enriquecedora variedad de estéticas, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas, y, sobre todo, a una gran diversidad de emociones emanadas, tanto de los textos como de la música. El acercamiento a esta diversidad puede ser aprovechada para identificar ejemplos vocales, gestuales y corporales que ilustren eficazmente modelos a seguir. La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que vaya desarrollando ese «instrumento colectivo» que es el coro. La evolución del grupo y de cada una de las personas que lo componen mantienen una relación estrecha, de mutua influencia, pero sin que exista una concordancia directa entre ambas, ya que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada. Por ello, y para atender adecuadamente el alto grado de diversidad musical y vocal del alumnado, se puede recurrir al trabajo en pequeños grupos vocales y de acompañamientos instrumentales, lo que, además, enriquecerá el repertorio seleccionado. Durante los ensayos, el alumnado irá perfeccionando su técnica y su expresión vocal y corporal, adecuándola al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. Estos aprendizajes se realizarán en un marco cooperativo, en el que las dinámicas de grupo contemplarán el logro de objetivos colectivos mediante la integración de las diversas personalidades a través de la aportación del sonido personal de sus voces. El poder sinérgico del canto, como aglutinador de energías, constituye una herramienta para fomentar la socialización y la empatía con los demás. Compartir el sonido propio a través del canto es compartir la energía propia con los demás y desarrollar la expresión colectiva, convirtiendo la experiencia de cantar en un vigoroso vínculo emocional entre las personas que integran el coro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2. 4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. El diseño y la puesta en escena de un proyecto escénico requiere de un trabajo en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto, desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto, contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, y la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común. El proyecto facilita la puesta en práctica de los recursos musicales adquiridos, así como requiere de la toma de conciencia de los condicionantes y limitaciones técnicos: solo así podrá el alumnado reforzar su confianza y sacar el máximo provecho a sus posibilidades. La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en ese espacio de comunicación. Por último, el proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales, orientando la producción escolar a situaciones profesionales y de gestión. En este sentido, tanto la actuación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción artística (preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico o difusión) permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, ligadas al ámbito de la música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CE1, CCEC3.1, CCEC4.1. 5

Criterios de evaluación Competencia específica 1 1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena. 1.2. Valorar la influencia e importancia de la música vocal a lo largo de la historia y en la actualidad, analizando críticamente su relación con la cultura y la sociedad, prestando especial atención al de la comunidad andaluza. Competencia específica 2 2.1. Realizar ejercicios e improvisaciones sencillas para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la



autoconfianza. 2.2. Reconocer las intencionalidades de la práctica coral y el canto, tanto en la música de nuestra tradición occidental, en especial en la andaluza, como en la de otras culturas, distinguiendo y valorando las características de sus lenguajes. Competencia específica 3 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. 3.2. Conocer las diferentes técnicas interpretativas y utilizarlas en las creaciones individuales y grupales. Competencia específica 4 4.1. Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público. 4.2. Participar creativa y activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo. Saberes básicos A. Análisis CORO.1.A.1. Vocabulario específico para el análisis de obras corales. CORO.1.A.2. Estrategias de escucha activa de obras de diferentes estilos y géneros incluyendo obras propias del patrimonio musical andaluz. CORO.1.A.3. Identificación auditiva de las características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados. CORO.1.A.4. Análisis de audiciones o visionados del repertorio coral de diferentes épocas y estilos de la música culta occidental, así como de otros ámbitos culturales, prestando especial interés al repertorio andaluz, tanto culto como popular. CORO.1.A.5. La relación texto-música. El texto a través del análisis fonético. B. Técnica vocal CORO.1.B.1. Práctica de la relajación y la concentración. CORO.1.B.2. Técnicas para el cuidado de la voz y la postura del cuerpo. CORO.1.B.3. Elementos de la producción vocal. El aparato de fonación: relajación, respiración, vocalización, dicción, articulación, emisión y control del sonido. Impostación. CORO.1.B.4. Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento. CORO.1.B.5. Práctica de ejercicios y vocalizaciones. Improvisaciones. CORO.1.B.6. El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos. CORO.1.B.7. Valoración del silencio para una buena escucha e interpretación musical. FIRMADO POR VERIFICACIÓN AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN tFc2eWA7F8XXAU7J3L9YZG63XY95PQ 5

C. Práctica de conjunto CORO.1.C.1.El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros. CORO.1.C.2. La improvisación vocal y corporal en el conjunto. CORO.1.C.3. La percusión corporal y otros diseños coreográficos, como acompañamiento de la práctica coral. CORO.1.C.4. La memoria musical en la interpretación coral. CORO.1.C.5. Los ensayos: finalidades y organización en la práctica coral. CORO.1.C.6. Indicaciones y gestos de la dirección coral. CORO.1.C.7. Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, de nivel básico, con o sin acompañamiento instrumental y dando relevancia al de nuestra comunidad autónoma. CORO.1.C.8. Actitud escénica y relación con el público. CORO.1.C.9. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias.

## TECNICA VOCAL

### ■ Introducción

El presente libro **Enclave Creativa** de Coro va dirigido a los alumnos de 1º y 2º Bachillerato profesionales pero, naturalmente, podrán utilizarse con provecho en cualquier actividad de formación con agrupaciones corales. Este libro es la continuación lógica de los dos volúmenes publicados anteriormente para las Enseñanzas Elementales. Es importante conocer que estos libros de Coro forman parte de una Metodología de carácter global aplicada a la educación musical que el Instituto de Educación Musical (IEM) está desarrollando profundamente desde el Lenguaje Musical hasta la formación instrumental, pasando por la Armonía, el Piano Complementario, los instrumentos monódicos, la Improvisación, los



Fundamentos de Composición, etc. Nuestro sistema se fundamenta en la Improvisación, entendiendo como tal una creación consciente y controlada. La improvisación motiva el aprendizaje de la música actuando como motor en la adquisición y práctica del conocimiento. Hemos creído conveniente comprimir en un solo volumen los contenidos correspondientes a la asignatura de Coro de 1º y 2º las Enseñanzas Profesionales. La diferencia para la evaluación de los dos cursos radicará en la exigencia del profesor, teniendo en cuenta los contenidos estudiados en cada nivel. La finalidad de este texto es también servir de apoyo al aprendizaje de otras asignaturas, como son: la Armonía, el Análisis y los Fundamentos de Composición, con la motivación del alumno a través de la Improvisación, donde afianzaremos los conocimientos adquiridos y los reforzaremos por medio del aprendizaje de un repertorio adaptado a las posibilidades vocales de los alumnos. Además estamos seguros de que, trabajando en cada clase ejercicios de relajación, respiración y vocalizaciones fáciles, ampliaremos sus posibilidades y mejoraremos su higiene vocal.

■ **Objetivos** Destacamos los siguientes: 1. Continuar trabajando la voz proyectándola con una emisión natural, sin tensiones y, en lo posible, ampliando su registro. 2. Afinar correctamente. 3. Escuchar otras voces y cantar a la vez. 4. Poder cantar a 3 y 4 voces mixtas disfrutando de un repertorio variado y de todos los estilos musicales. 5. Conocer y reforzar los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica). 6. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos. 7. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico. 8. Apoyar a las demás asignaturas, incluido su propio instrumento. 9. Lograr, mediante un aprendizaje sistemático de la Improvisación, la certeza que se pueden volcar y relacionar aquí, todos los conocimientos, de una forma satisfactoria y creativa. 028-102 4 Coro

■ **Contenidos** 1. Conocimiento e higiene del aparato fonador. 2. Ejercicios de respiración, relajación y técnica vocal. 3. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. 4. Afinación y empaste. 5. Articulación y fraseo. 6. Improvisación vocal en grupo: formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.) 7. Refuerzo de intervalos, escalas, acordes y estructuras armónicas de forma práctica. 8. Trabajo de afinación y empaste con solmisación en distintas tonalidades. 9. Trabajo de interpretación estilística. 10. Repertorio de distintos estilos con arreglos adaptados a 2, 3 y 4 voces iguales y/o mixtas. 11. Conceptos y práctica de contenidos de Armonía y Análisis. 12. Aprendizaje y práctica de la Improvisación vocal en grupo.

■ **Metodología** La metodología se basa en: • ejercicios de respiración, relajamiento y vocalización durante el comienzo de todas las clases, • práctica de ejercicios derivados de las obras de repertorio de diferentes estilos, donde destacaremos el uso de estructuras armónicas, formas y técnicas compositivas ya aprendidas en otros campos y • interpretación de repertorio con obras de diferentes estilos. Todo este trabajo se irá afianzando con lo que es principal para nosotros: el aprendizaje sistemático de recursos vocales, la comprensión del lenguaje musical y la interpretación de diferentes estilos, hasta ir logrando la desinhibición y el disfrute del canto coral. La colección completa consta de 3 volúmenes, dos para Enseñanza Elemental y uno para Enseñanza Profesional.

■ **Criterios de evaluación** Nuestro criterio principal es la evaluación continua, la cual necesitará de una práctica corta pero diaria, de parte del alumno, de los ejercicios aprendidos en clase, además del repaso de ciertos conceptos de otras asignaturas. Para estimular el aprendizaje y motivar el trabajo diario se programarán, en lo posible, tres audiciones anuales: Navidad, antes de Semana Santa y Fin de curso. 028-102 5 Introducción



■ Partes de que constará cada Unidad La distribución interna de cada libro se formula en unidades didácticas y cada una de ellas contempla los siguientes puntos: 1. Técnica respiratoria y vocal: ejercicios prácticos. 2. Repertorio: con él se explicarán los temas propuestos, o se analizará la forma, estructura armónica y el estilo y otras se utilizarán sólo como repertorio. 3. Análisis y entonación 3.1 Ejercicios sugeridos para trabajar el empaste y afinación 3.2 Ejercicios rítmicos 3.3 Ejercicios melódicos y armónicos 3.4 Improvisación: distintos pasos con conceptos aprendidos y aplicando las canciones conocidas o, simplemente, alguna de sus frases (sólo en tres unidades en todo el libro). Profesores y alumnos pueden, de acuerdo con sus necesidades y conocimientos, modificar el orden de estudio, siguiendo o no la totalidad de los pasos indicados e incluso alterando el orden de las Unidades. Nuestra pretensión es la de dejar abierta la participación del profesor ofreciendo un sistema y unos materiales que sirvan de marco y guía para la clase.

<b>Coro y Técnica Vocal I</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	1.1.	CORO.1.A.1. CORO.1.A.4. CORO.1.A.5.
	1.2.	CORO.1.A.2. CORO.1.A.3. CORO.1.A.4. CORO.1.C.7.
2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.	2.1.	CORO.1.B.1. CORO.1.B.2. CORO.1.B.5. CORO.1.B.6. CORO.1.C.2.
	2.2.	CORO.1.B.3. CORO.1.B.4. CORO.1.B.7. CORO.1.C.7.
3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.	3.1.	CORO.1.B.3. CORO.1.B.4. CORO.1.C.1. CORO.1.C.2. CORO.1.C.3. CORO.1.C.6.
	3.2.	CORO.1.B.5. CORO.1.C.2. CORO.1.C.4.
4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	4.1.	CORO.1.C.7. CORO.1.C.8. CORO.1.C.9.
	4.2.	CORO.1.C.5. CORO.1.C.8. CORO.1.C.9.



## Coro y Técnica Vocal II

### Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

#### Competencias específicas

**Competencia específica 1: Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.**

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.
- 1.2. Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales, analizando el texto y la curva de tensiones musicales.

**Competencia específica 2: Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.**

#### Criterios de evaluación

- 2.1. Realizar ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza.

**Competencia específica 3: Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.**

#### Criterios de evaluación

- 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.



**Competencia específica 4: Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.**

### **Criterios de evaluación**

- 4.1. Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.
- 4.2. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje de proyectos escénicos, asumiendo alguna de las funciones de la producción e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

### **Saberes básicos**

#### **A. Análisis**

- La relación texto-música.
- Recursos interpretativos y escénicos. Curva de tensiones musicales.
- Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.
- Piezas vocales de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular, con grado de dificultad acorde al nivel del curso y del grupo.

#### **B. Técnica vocal**

- Práctica de la relajación y la concentración.
- Cuidado de la voz y postura del cuerpo.
- Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica.
- Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
- Ejercicios y vocalizaciones. Improvisaciones.
- El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos, acordes y cadencias, con grado de dificultad acorde al nivel del curso y del grupo.

#### **C. Práctica de conjunto**



- El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros.
- Premisas para el desarrollo de la improvisación.
- La percusión corporal y otros diseños coreográficos.
- La lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.
- Aprendizaje memorístico.
- Compromiso con los objetivos grupales.
- Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, con grado de dificultad acorde al nivel del curso y del grupo, con o sin acompañamiento instrumental.
- El texto a través del análisis fonético. Reglas del sistema fonético-fonológico.
- Funciones de la producción artística: preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito musical.



## ANÁLISIS MUSICAL

Análisis Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de Bachillerato, y se imparte en los dos cursos de éste con las denominaciones de Análisis Musical I y Análisis Musical II respectivamente. El análisis musical dota al alumnado de herramientas que permiten disfrutar más a fondo de la música, así como adquirir unos conocimientos que facilitan tener una posición crítica ante las obras, lo que requiere el conocimiento de aquellos aspectos que son sintomáticos de la calidad musical. El punto de vista del análisis es el estudio pormenorizado de la propia música para percibir y apreciar las obras de una forma más completa y poder así facilitar su disfrute estético: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.). El análisis musical familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias y nomenclatura específica que le permite el comentario preciso de los aspectos más relevantes de las obras musicales. La propia naturaleza del análisis, su carácter claramente globalizador, pone en relación todo lo aprendido sobre música en las etapas educativas anteriores y aporta una visión de las obras tanto desde el punto de vista de la persona oyente como de la estudiosa que quiere profundizar en el conocimiento del hecho musical, su gestación y sus resultados sonoros y perceptivos. Una parte importante del Análisis musical lo constituye el estudio de la forma musical. A través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. La comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público es muy importante para el conocimiento de las mismas. El alumnado deberá estudiar aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables, relacionándolos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor o autora y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor o compositara con la persona oyente y cómo debe recrearlo la persona que interpreta dicha obra. Aunque el enfoque dado en el bachillerato a la materia Análisis musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, la partitura es un complemento importante para el estudio y comprensión de determinados parámetros, como la armonía o el estudio de las indicaciones dinámicas, de expresión o de carácter. Análisis Musical, además, contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la creatividad, la crítica o la capacidad de relacionar y tomar decisiones.

La organización de la materia presenta un primer curso que permite adquirir una formación básica para entender las estructuras musicales utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso, se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental, sobre todo a partir del siglo XX. Los contenidos de la materia en primero de bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica musical. Analizar una obra requiere haber comprendido y asimilado los elementos del lenguaje musical. En segundo de bachillerato se establece una relación muy estrecha con la materia de Historia de la Música y la Danza con la que comparte contenidos, pero incidiendo en el análisis de los elementos musicales, el género, la forma y el

estilo. Es muy importante que los contenidos de ambas materias se desarrollen de forma paralela para que el alumnado tenga un impresión de conjunto sin la cual se daría lugar a una laguna de conocimiento.

Análisis Musical está estrechamente vinculada a materias como Lengua Castellana y Literatura por la cercanía de su terminología y sintaxis así como por el texto de las obras musicales; con Filosofía y el debate de las ideas estéticas (la música, la más abstracta de las artes); con la Educación Física y Anatomía Aplicada comparte el ámbito del movimiento, la expresión corporal y la danza; con las materias de artes plásticas comparten periodos artísticos y características estilísticas comunes. La Cultura Audiovisual es un ámbito estrechamente vinculado a la música y Fundamentos del Arte tiene un porcentaje importante de contenidos de Música (fundamentos de las artes musicales). La música es una herramienta poderosa para abordar temas transversales de distinta naturaleza: favorece la cohesión del grupo y la integración; es un potente altavoz de reivindicaciones sociales y políticas; permite el estudio de la presencia de la mujer en el campo de la composición o la interpretación; aborda la educación ambiental (contaminación acústica, uso responsable de los aparatos de reproducción musical) o la educación de las personas consumidoras (compra responsable, piratería informática, etc.).

Es muy importante destacar los contenidos referentes a la aportación de la música andaluza al currículo, desde la música medieval profana (cantigas), la escuela de vihuela (Mudarra) o la gran producción religiosa del Renacimiento (Morales o Guerrero), organistas como Correa, el magisterio de capilla durante el Barroco, hasta los grandes compositores del Nacionalismo español (los andaluces Turina o Falla) y la enorme y variada riqueza de la música popular y el flamenco como manifestación musical de primera importancia. Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) porque dota al alumnado de un lenguaje propio, con una terminología específica y una sintaxis muy similar a la del lenguaje hablado. El lenguaje de la música (duraciones, proporciones armónicas) está muy relacionado con las matemáticas y la física (CMCT). Las nuevas tecnologías abren un universo de posibilidades (composición, edición y grabación) así como el acceso a la información instantánea o a la audición de todo el repertorio (CD, CAA). La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de los demás, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Analizar las obras artísticas requiere una continua toma de decisiones y elecciones (SIEP). La música es una expresión cultural de primer orden tanto si nos referimos al ámbito de la música popular en sus diferentes manifestaciones como si nos adentramos en la música culta de tradición occidental y de otras culturas (CEC).

### **Objetivos**

La enseñanza del Análisis musical en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.
2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.
3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.



4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc. y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.
5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.
6. Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe el oyente.
7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.
8. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, para profundizar en el conocimiento de la música, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

### **Estrategias metodológicas**

El profesorado debe ser un guía del aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de contenidos y procesos que son nuevos para el alumnado. Aunque el nivel de partida del alumnado es diverso, la materia se desarrollará a partir de los conocimientos adquiridos en etapas anteriores, afianzándolos y ampliándolos durante el primer curso, y abordando el análisis específico de obras de los diferentes periodos estilísticos durante el segundo curso. Los contenidos de la materia en primero de bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica musical, materia que aportará los elementos de partida para analizar las obras objeto de estudio en Análisis musical. El análisis parcial de cada elemento del lenguaje de la música o procedimiento de composición se abordará como una puesta en práctica que puede verse enriquecido por lo aprendido en esta otra materia. La discriminación de timbres y texturas, vocales, instrumentales o mixtas; el reconocimiento de diseños rítmicos, melódicos o armónicos, etc. serán muy importantes para el análisis completo de las obras. La utilización de una herramienta didáctica como el musicograma será necesaria en el estudio de la forma musical, pues la percepción y reconocimiento auditivo de los elementos a estudiar tendrán una plasmación visual que facilitará la comprensión y el análisis de los mismos. Una vez establecida la forma, se pueden mostrar en él los elementos a estudiar, los rasgos más significativos de las obras y, de esta forma, poder así establecer relaciones para su estudio completo. Los contenidos de primer curso pueden trabajarse utilizando músicas de diversos estilos, abarcando la música culta, popular y tradicional. En cambio en el segundo curso se sigue una secuencia cronológica de los diversos estilos musicales de la tradición culta occidental, las principales manifestaciones musicales de la música popular urbana (pop y rock), la música popular y el flamenco. Por ello, cualquier metodología que se utilice debería no perder de vista el hecho de que resulta imprescindible respetar una organización temporal de los contenidos. La propia naturaleza de la materia, en la que se necesita haber consolidado unos contenidos para poder



trabajar otros, progresa a medida que se suceden los diversos periodos estilísticos. Los géneros y formas van evolucionando y, en algunos casos, dando lugar a otros nuevos. El análisis de obras musicales debe apoyarse en la audición como soporte principal, siendo el uso de partituras un apoyo importante para el estudio y análisis de determinados parámetros. Estas dos fuentes de información se deberían usar de forma equilibrada. El análisis a través de la audición desarrollará en el alumnado la capacidad de identificar los elementos musicales y le permitirá comparar unas obras con otras. Por otra parte, el análisis de la partitura afianzará y reforzará lo escuchado además de permitir el estudio de parámetros más complejos como la armonía. Otra fuente muy eficaz para el trabajo de los contenidos será Internet, herramienta en la podemos encontrar todo tipo de materiales gráficos y audiovisuales. Los programas informáticos de edición de partituras y otros facilitan el análisis y evidencian de manera clara y atractiva los resultados del estudio de los diversos elementos de la música. Aunque los aspectos metodológicos básicos son comunes para los dos cursos, queda claro que cada uno de ellos tiene sus propias peculiaridades. El alumnado, como agente implicado en el proceso de aprendizaje, tendrá que abordar un trabajo individual que refuerce el realizado en el aula, que en el caso del primer curso es imprescindible para asimilar lo aprendido y prestar especial atención a todos los procesos que incidan en el buen uso del vocabulario técnico de la materia y su aplicación en el análisis. En el segundo curso se debería incidir en el estudio estilístico y el papel que desarrollan los diferentes elementos del lenguaje musical para el conocimiento y apreciación de los rasgos característicos de obras de diferentes periodos artísticos. Para ello se recomienda la creación, como herramienta de trabajo, de un blog, a través del cual el alumnado tenga acceso a las audiciones propuestas, las correspondientes partituras y enlaces a materiales de distinta naturaleza: estudios analíticos, grabaciones audiovisuales, etc.

### **Contenidos y criterios de evaluación Análisis Musical I. 1º Bachillerato**

*Bloque 1.* Iniciación a los elementos analíticos Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. El estudio centrado en la música occidental prestando atención a la producción musical andaluza cuando su relevancia lo requiera. Tensión y distensión y puntos culminantes. Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a los demás durante la interpretación de música.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC.
2. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CMCT, SIEP.



3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso. CCL, CMCT, CEC.
4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.
5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CSC.
6. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión. CCL, CAA.

*Bloque 2.* La forma musical Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la variación, el desarrollo, la elaboración de materiales etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos. El comentario analítico y la crítica musical.

#### **Criterios de evaluación.**

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.
3. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical.. CCL, CEC, CAA, CD.

*Bloque 3.* Las formas históricas Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días. Criterios de evaluación.

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.
2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
3. Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC.



**Análisis Musical II. 2º Bachillerato** Bloque I. Común Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música y la audición analítica de la misma. Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y percepción y valoración de sus características constructivas. Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre el análisis de obras musicales, incluyendo la contextualización y los factores externos que influyen en el estilo. El concepto de forma. Principios generadores de forma. Los elementos de la música y el estudio de los diversos parámetros musicales. El concepto de estilo. Criterios de evaluación 1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos. CCL, CSC, CEC. 2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc. CMCT, CSC, CEC. 3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra. CCL, CAA, CEC. 4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. CCL, CD, CSC, CEC. 5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CCL, CMCT, CEC. 6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos. CCL, CEC. 7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC, CD. Bloque 2. La música Medieval Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. El sistema modal. Criterios de evaluación. 1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 3. El Renacimiento Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades horizontales y verticales, cadencias, ornamentos...), formas, escuelas y géneros del periodo. La escuela andaluza de polifonía Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 4. El Barroco Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos (el sistema tonal), cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música vocal e instrumental. Los estilos nacionales. La música de las catedrales andaluzas. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 5. El estilo galante y el Clasicismo Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos...), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. el Clasicismo vienés. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 6. El Romanticismo Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música romántica. El piano y la música sinfónica. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. El Nacionalismo español. La aportación andaluza. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC,



SIEP 2. Comentar los rasgos propios de la música nacionalista en España y su vinculación con las raíces andaluzas. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 8. El Impresionismo Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 9. La Música del Siglo XX Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades...), formas y géneros de la música del S. XX. Principales movimientos y compositores más importantes. La música andaluza de la 1ª mitad de siglo. Criterios de evaluación 1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 10. La Música Electroacústica Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta. Criterios de evaluación 1. Comentar obras de música electroacústica utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco. Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico. Criterios de evaluación 1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. 2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros. CCL, CMCT, CA. 3. Comentar obras de música de jazz, música popular urbana y flamenco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP A, CEC, SIEP. Bloque 12. Las músicas no occidentales. Acercamiento a la música tradicional de otras culturas. Criterios de evaluación 1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. 2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas. CEC, SIEP, CCL. 3. Comentar obras de música de otras culturas utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP



## LENGUAJE Y PRACTICA MUSICAL

La materia de Lenguaje y Practica Musical proporciona al alumnado una formacion que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la musica como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La musica precisa del cultivo de la escucha, como via natural de acceso a su apreciacion, disfrute y comprension. La identificacion de elementos musicales a traves de la audicion requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus caracteristicas, sino tambien reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepcion musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la musica y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia, al conectar aspectos perceptivos con su representacion grafica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservacion del repertorio. Asimismo, aporta informacion sobre la evolucion del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprension de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Ademas, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretacion, la partitura favorece la practica de habilidades de decodificacion musical.

Tanto la escucha como la representacion musical escrita son medios de acceso a la obra. A traves de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales, como medios para la expresion y la experimentacion. De igual manera, resulta relevante la participacion en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, asi como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, academico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informaticos para la transcripcion, la grabacion, la edicion o la difusion musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexion sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Practica Musical esta disenada a partir de cinco competencias especificas, las cuales estan vinculadas con los objetivos de la etapa, asi como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresiones culturales. La adquisicion de dichas competencias especificas permitira que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical y adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la musica desde la interpretacion y la creacion. Al mismo tiempo, su consecucion supone la adquisicion de autonomia en la lectura y la ejecucion del discurso musical, imprescindibles para la apreciacion de gran variedad de referencias artisticas y



para la conformación de un criterio musical propio, prestando especial atención al patrimonio musical andaluz y a su elemento más singular, el flamenco.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los saberes básicos de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos, «Lenguaje musical», incluye los aspectos relacionados con los fundamentos teóricos de la materia; mientras que el segundo, «Práctica musical», hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual y su difusión.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias específicas, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que incluyan actividades complejas que combinen los distintos elementos curriculares y estén vinculadas con diversos ámbitos de experiencia. El uso de piezas musicales que resulten cercanas al alumnado, como por ejemplo el flamenco y sus fusiones, permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los que participe el grupo fomentarán la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial, facilitando de esta forma el aprendizaje significativo entre iguales.

### **Competencias específicas**

#### **1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.**

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras, de naturaleza esencialmente sonora. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación. A partir del conocimiento del lenguaje musical, propio de las expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado, como el flamenco, se incentivará el desarrollo de sus identidades culturales, ampliando sus vivencias y su relación con una mayor variedad de géneros y estilos musicales y escénicos.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita



describir de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo, por parte del alumnado, de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

## **2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.**

La identificación y comprensión de los elementos musicales: melodía, ritmo, armonía, timbre, etc., a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito, la percepción auditiva de la obra y la manifestación de sentimientos e ideas artísticas. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender a los principios estéticos y a las necesidades de expresión humanas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que utilizan como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el *jazz*, el *rock* y el flamenco, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado para poder descifrarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC4.2.

## **3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas o realizar improvisaciones.**

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Para la elección del repertorio, se priorizarán las obras pertenecientes al ámbito cultural andaluz. Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En



consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también, de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2., CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.

**4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados, o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, ligadas a la música.

Para la elección de los proyectos se fomentará la utilización de obras pertenecientes al patrimonio musical andaluz.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

**5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.**

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales y asegure el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

La selección de las herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada permite al alumnado participar



en el proyecto artístico

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

### ***Competencia específica 1***

- 1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, prestando especial atención a las expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado, como el flamenco, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.
- 1.2. Relacionar las sensaciones que genera la música con las características de la obra, identificando la intención comunicativa y expresiva de la audición.
- 1.3. Anotar por escrito fragmentos musicales sencillos a una voz, adaptados al nivel de dificultad, limitándose a aspectos rítmicos o melódicos, o bien tratándolos conjuntamente.

### ***Competencia específica 2***

- 2.1. Describir las principales características de los elementos musicales: melodía, ritmo, armonía, timbre y otros, presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.
- 2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

### ***Competencia específica 3***

- 3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición, prestando especial atención a obras pertenecientes al ámbito cultural andaluz.
- 3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.
- 3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.
- 3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

### ***Competencia específica 4***

- 4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, prestando especial atención a obras pertenecientes al patrimonio musical andaluz, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.
- 4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

### ***Competencia específica 5***



5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

### **Saberes básicos**

#### **A. Lenguaje musical**

LYPM.1.A.1. Representación musical de los parámetros del sonido.

LYPM.1.A.2. La melodía: intervalos y tipos de escalas.

LYPM.1.A.3. El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.

LYPM.1.A.4. La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.

LYPM.1.A.5. Los principios generadores de la forma musical: repetición, variación, desarrollo y contraste.

LYPM.1.A.6. Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.

LYPM.1.A.7. Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en el flamenco, en el folclore y en las músicas populares urbanas.

LYPM.1.A.8. Notación convencional: grafía tradicional y notación no convencional -introducción a la notación de la música contemporánea-.

#### **B. Práctica musical**

LYPM.1.B.1. Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales, incidiendo principalmente en producciones propias del patrimonio musical andaluz.

LYPM.1.B.2. Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.

LYPM.1.B.3. Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.

LYPM.1.B.4. Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.

LYPM.1.B.5. Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.

LYPM.1.B.6. Técnicas y aplicaciones informáticas de edición musical de partituras y de audio. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.

LYPM.1.B.7. Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.

LYPM.1.B.8. Utilización de medios audiovisuales e informáticos en las producciones propias para favorecer la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

LYPM.1.B.9. Adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas expresivas en las interpretaciones individuales y grupales.



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte



LYPM.1.B.10. Interpretaciones de obras vocales, instrumentales o coreográficas, individuales o en grupo, prestando especial atención al patrimonio musical andaluz.

<b>Lenguaje y Práctica Musical</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	1.1.	LYPM.1.A.1. LYPM.1.A.5. LYPM.1.B.1.
	1.2.	LYPM.1.B.1.
	1.3.	LYPM.1.A.1. LYPM.1.A.2. LYPM.1.B.2.
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	2.1.	LYPM.1.A.2. LYPM.1.A.3. LYPM.1.A.4. LYPM.1.A.6.
	2.2.	LYPM.1.A.7. LYPM.1.A.8.
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas o realizar improvisaciones.	3.1.	LYPM.1.A.1. LYPM.1.B.4. LYPM.1.B.5.
	3.2.	LYPM.1.A.1. LYPM.1.B.3. LYPM.1.B.5. LYPM.1.B.9.
	3.3.	LYPM.1.B.4. LYPM.1.B.9.
	3.4.	LYPM.1.B.4. LYPM.1.B.5. LYPM.1.B.9. LYPM.1.B.10.
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus	4.1.	LYPM.1.B.8.
fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		LYPM.1.B.10.
	4.2.	LYPM.1.B.8. LYPM.1.B.9.
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	5.1.	LYPM.1.B.6. LYPM.1.B.10.
	5.2.	LYPM.1.B.6. LYPM.1.B.7. LYPM.1.B.8.



**HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA** Historia de la Música y de la Danza es una materia del bloque de asignaturas específicas de segundo curso de Bachillerato. La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad, de forma que todas las sociedades conocidas las han utilizado con diversos fines, como el entretenimiento o el ceremonial. Su estudio pretende conferir al alumnado una visión global de la posición que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, propiciando su disfrute crítico y la adquisición de horizontes culturales más amplios, participando así en el desarrollo de las competencias clave. Resulta evidente que el mundo está repleto de distintos tipos de música y danza y que en la actualidad son elementos imprescindibles de la vida cotidiana, donde las modernas comunicaciones y las tecnologías de la reproducción sonora y visual presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente. Además, dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de la sociedad, debiendo analizarse los contextos de producción, difusión y consumo. Igualmente, a lo largo de los siglos, la música y la danza se han desarrollado reflejando el modo de pensar en cada época, de forma que el estudio del transcurso de estas manifestaciones por la historia proporcionará al alumnado el conocimiento de la concepción de la vida en cada periodo. A través de esta materia se conocerán las características más relevantes que configuran un estilo y las principales obras que lo representan, al igual que los autores más importantes que impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. Este conocimiento debe construirse familiarizando al alumnado con la lectura de documentos y con el análisis e interpretación de diversas fuentes, que le faciliten la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a las citadas disciplinas en cada época. Así, el estudio de la materia ayudará a comprender la evolución de la música y de la danza, a establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, a ubicar temporalmente las obras y, finalmente, a construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas, contribuyendo de esta manera a la adquisición de las distintas competencias clave, desde la Lingüística hasta la de Conciencia y expresiones culturales. En este contexto es determinante la inclusión de contenidos y actividades sobre las grandes aportaciones de Andalucía a la Historia de la Música y de la Danza, desde las puellae gaditanae que danzaban en la Roma imperial hasta las actuales músicas populares urbanas y sus bailes, pasando por San Isidoro de Sevilla, la música andalusí, los compositores y los teóricos y cancioneros renacentistas, Correa de Arauxo y Espinel en el Barroco, la tonadilla escénica en el Clasicismo, el componente andaluz del nacionalismo musical español o Falla y Turina en el siglo XX. Entre las aportaciones de Andalucía a la Historia de la Música y de la Danza hay que destacar el flamenco, como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, para que sea conocido y valorado. El currículo de la materia debe incluir transversalmente elementos como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales, la educación para la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad intercultural, el rechazo a la violencia, el fomento del diálogo, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de valores y conductas inherentes a la convivencia vial, el fomento de hábitos de vida saludable o la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico, todos ellos susceptibles de incluirse en el desarrollo diario de clase y, además, en los contextos educativos no formales e informales. También es importante destacar que la materia de Historia de la Música y de la Danza guarda relación con el resto de las impartidas en segundo curso de Bachillerato, especialmente con la de Análisis Musical II, puesto que ambas desarrollan sus contenidos siguiendo los mismos periodos estilísticos. Por ello, dichos contenidos deben tratarse de forma paralela, estableciendo un apoyo recíproco entre las materias, para que así el alumnado adquiera una visión de conjunto e integradora del conocimiento. En la misma línea, existe una relación directa con Fundamentos del Arte II y



Cultura Audiovisual II, cuyos currículos recogen contenidos explícitos de Historia de la Música y de la Danza. Igualmente, debe destacarse la relación clara con otras materias, como Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España o Artes Escénicas. La profundización en la Historia de la Música y de la Danza permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas, no solo a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, sino también comprendiendo y valorando las grandes aportaciones individuales o colectivas, sus características y su devenir histórico, así como valorando el hecho social que la música supone, más allá del hecho meramente artístico y estético, al ser una de las disciplinas artísticas cuyas manifestaciones populares son tan importantes como las académicas. Por tanto, el conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, a la vez que su integración proporcionará habilidades y estrategias de método para acceder y procesar datos que le posibiliten reflexionar de manera autónoma sobre ellos, pudiendo ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Así, el alumnado que curse esta materia adquirirá una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y en la sociedad, desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios desde un punto de vista integrador, contribuyendo con todo ello a la adquisición de las distintas competencias clave y, especialmente, a la de Conciencia y expresiones culturales.

### Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Música y de la Danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos períodos de la historia de la música y de la danza.
2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas de la música y de la danza, sus creadores más importantes y sus obras, así como la trascendencia de estas disciplinas artísticas.
3. Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo.
4. Conocer las relaciones de la música y de la danza con la literatura y las demás artes.
5. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y danza de la tradición clásica, de otras culturas o de las actuales tendencias populares urbanas, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
6. Expresar oralmente o por escrito, con un léxico y terminología adecuados, aspectos de la música y de la danza, analizando entre otras cuestiones las características estéticas y estilísticas de una obra y las relaciones con el entorno cultural en el que ha sido creada, utilizando para ello las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Conocer y valorar la música y la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España y Andalucía en particular.
8. Impulsar la curiosidad por conocer el carácter plural de las manifestaciones artísticas contemporáneas, fomentando los valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.



9. Comprender los procesos de creación y difusión musical y coreográfica, distinguiendo los diferentes agentes y resultados de los mismos: compositores, coreógrafos, intérpretes, productores, instrumentos, grabaciones, partituras, editores, medios de comunicación, etc.

### **Estrategias metodológicas**

La metodología aplicada por los docentes en la materia de Historia de la Música y de la Danza ha de ser eminentemente práctica, evitando que el alumnado se convierta en un mero receptor de información. Para conseguirlo es necesario crear un ambiente de confianza que favorezca la desinhibición y una actitud de participación activa, de valoración y crítica constructiva del trabajo propio y ajeno, de ayuda y de cooperación con los demás, de reflexión, de búsqueda y de exploración continua. Además, para favorecer la motivación y el interés del alumnado el tratamiento de la materia debe ser gratificante, teniendo en cuenta la experiencia previa de este, la influencia de su entorno y sus gustos y preferencias de música y danza. Por esta razón, el docente debe convertirse en un dinamizador que propicie los contextos y situaciones musicales para facilitar el desarrollo competencial del alumnado, ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre los integrantes del grupo, que fomenten el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas. Sin embargo, la materia tiene que estar siempre ligada a unas bases de teoría, que procedan sobre todo del estudio y análisis de las propias fuentes históricas. Así, el alumnado debe familiarizarse con distintos tipos de documentos y recursos, desde textos y partituras, hasta audiciones, vídeos o actividades complementarias de asistencia a espectáculos en directo, facilitando de esta manera el acceso a la comprensión de todo el proceso creativo, de interpretación, percepción o difusión y consumo de la música y de la danza. Para ello es necesario que se utilicen recursos de aprendizaje ajustados a su nivel competencial, bien secuenciados desde los simples a los más complejos, que conecten con las necesidades e intereses de los alumnos/as y, en especial, que atiendan a la diversidad. Así mismo, se buscarán estrategias metodológicas que permitan al alumnado crear su propio conocimiento mediante el procesamiento de los datos facilitados por el profesorado, de tal forma que el conocimiento se adquiera de forma autónoma y que le permita encuadrar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. La Historia de la Música y de la Danza, al igual que el resto de materias del Bachillerato, está orientada a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y al logro de los objetivos de esta etapa, de forma interdisciplinar y transversal, requiriendo el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo. Así, por ejemplo, es importante la propuesta de trabajos de investigación sobre aspectos de la música, de la danza o de la relación de estas con el resto de manifestaciones artísticas, cuya elaboración desarrolle en el alumnado capacidades de identificación de características estéticas y estilísticas, conocimiento de obras y creadores, valoración del papel de la música y la danza en la sociedad y como parte del patrimonio cultural, fomento del espíritu crítico, utilización de distintas fuentes, comprensión de los procesos creativos y de difusión y consumo, dominio oral y escrito de la lengua castellana, expresión fluida y correcta en una lengua extranjera y, también, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente, se incidirá en la realización de actividades, tanto individuales como colaborativas, de resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandose de esta forma los conocimientos, destrezas, valores y actitudes del alumnado: con ello se dotará de funcionalidad a los aprendizajes, haciéndolos más transferibles y duraderos desde un planteamiento integrador. Contenidos y criterios de evaluación Historia de la Música y de la Danza. 2º Bachillerato

### **Bloque 1.**

Percepción, análisis y documentación Escucha y visionado de obras de música y danza representativas, definiendo y analizando sus características estéticas y estilísticas. La obra artística en su contexto histórico.



Función social de la música y la danza en las distintas épocas: la consideración social de los artistas. La partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los diferentes períodos de la historia de la música, comprendiendo también el desarrollo de la notación y la grafía musical. Elaboración de argumentos y juicios personales sobre obras, autores, corrientes estéticas y textos relacionados con la música y la danza, utilizando para ello el léxico y la terminología específica adecuados. Formulación de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras a partir de distintas fuentes de información (incluidas las tecnológicas), interrelacionando la música y la danza con el contexto en el que se desarrollan. La documentación de música y danza en España y su conservación: archivos, bibliotecas, museos y otros centros. El caso de Andalucía: El Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, el Centro Andaluz de Danza y el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

### **Criterios de evaluación**

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o artistas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza. CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Conocer, analizar y comentar diversas fuentes relativas a la música y a la danza. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
5. Explicar, a partir del análisis o comentario de un ejemplo propuesto, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en ópera, ballet, cine o teatro. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época (actual o pasada). CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Nota: Los criterios de este primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.

### **Bloque 2.**

La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media Contexto histórico y social de la música y la danza medievales, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas, especialmente en Grecia. Las puellae gaditanae. El canto gregoriano. La liturgia hispana y San Isidoro de Sevilla. Nacimiento de la polifonía, ars antiqua y ars nova (la danza en el ars nova). La música y la danza en Al-Andalus: andalusí, sefardí y morisca. La monodia profana: trovadores, troveros, minnesinger y meistersinger; Martín Codax y Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (presencia de Andalucía en las Cantigas). Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Antigüedad y de la Edad Media, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a estos periodos históricos, conociendo también los autores más representativos. CCL,



CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la Antigüedad y en la Edad Media, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Bloque 3.

El Renacimiento Contexto histórico y social de la música y la danza renacentistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. La escuela franco-flamenca: música y principales representantes. Península itálica: Concilio de Trento, escuela romana, escuela veneciana y música vocal profana. La reforma luterana y la música religiosa en Inglaterra: principales representantes y producción. La música instrumental. Danzas cortesanas y nacimiento del ballet. La música en España: la organización de las capillas musicales, géneros religiosos y profanos, la música instrumental, principales compositores e importancia de Andalucía en la música renacentista (compositores y teóricos Morales, Guerrero, Narváez — , Ramos de Pareja, Bermudo... , cancioneros y obras rela — cionadas con Andalucía, etc.) Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Bloque 4.

El Barroco Contexto histórico y social de la música y la danza barrocas, planteamientos estéticos (teoría de los afectos), características formales (evolución del lenguaje expresivo), periodización y relaciones con otras artes. Formas vocales e instrumentales (religiosas y profanas). Principales focos de producción: área italiana, área germánica, Francia e Inglaterra. La danza cortesana y sus ritmos. El nacimiento y desarrollo de la ópera. El ballet de corte, la tragedia lírica, la comedia-ballet, etc. La música española vocal e instrumental (eclesiástica y profana): principales formas y compositores destacados. La música escénica: ópera, zarzuela y otros géneros. La aportación andaluza: el órgano (Correa de Arauxo), la guitarra (Espinel), etc.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Bloque 5.

El Clasicismo Contexto histórico y social de la música y la danza clasicistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Rococó, estilo galante, empfindsamer stil y preclasicismo: los hijos de Bach y el sinfonismo preclásico (Escuela de Mannheim y Península itálica). Música vocal: ópera seria y ópera bufa; la querrela de los bufones; la reforma de Gluck. Principales obras y compositores. Desarrollo de la música sinfónica, de cámara y solista: Haydn, Mozart y la transición del Clasicismo al Romanticismo (Beethoven). Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La música en España: música escénica (ópera, zarzuela y tonadilla escénica; la danza en estas obras); música instrumental; música eclesiástica;



importancia de Andalucía en la música del Clasicismo (Manuel García, lo andaluz en la tonadilla escénica La Caramba , Haydn y — — Las siete palabras, etc.).

### **Criterios de evaluación**

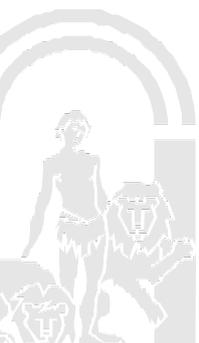
1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### **Bloque 6.**

El Romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo Contexto histórico y social de la música y la danza románticas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Las formas instrumentales: sinfónicas, de cámara y solistas. Principales obras y compositores. La ópera: Francia, Alemania (el drama musical) e Italia (de Rossini al verismo). Los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. El post-romanticismo: obras y compositores destacados. El ballet romántico y su música. Transición hasta el ballet académico. Música y danza de salón. La música en España: escénica (ópera y zarzuela), sinfónica, de cámara y a solo; la corriente nacionalista; importancia de Andalucía en la música del siglo XIX (la imagen andaluza en el nacionalismo español y europeo; el alhambrismo; compositores e intérpretes destacados andaluces o con presencia en Andalucía — — Ocón, Eslava, Giménez... , la ópera europea de temática andaluza, etc.). Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo y de sus corrientes nacionalista y post-romántica, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### **Bloque 7.**

Primeras tendencias modernas Contexto histórico y social de la música y la danza del siglo XX, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. El surgimiento de las vanguardias: impresionismo y futurismo. La segunda escuela de Viena: expresionismo y dodecafonismo. El neoclasicismo musical: Stravinski y los ballets rusos de Diaguilev (presencia en España). Satie y el grupo de los 6. La música utilitaria: Hindemith. La música popular como fuente de inspiración: Bartók. Generación del 98 en España: Falla y Turina. Generación del 27 en España: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gerhard, Lorca (música y literatura), el concurso de cante jondo (1922), etc. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo del Jazz. Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la primera mitad del siglo XX, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.



## Bloque 8.

Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI El serialismo integral. La música aleatoria. Música concreta, electrónica y electroacústica. El minimalismo. La música de vanguardia española: la generación del 51. Aplicación de las nuevas tecnologías a la música y la danza: instrumentos musicales, obras y compositores, edición, interpretación, escenografía, producción y consumo. Músicas populares urbanas y sus bailes: la aportación andaluza. El flamenco: orígenes, desarrollo y actualidad; el cante, el baile y el toque; el flamenco como patrimonio andaluz en el marco de la cultura española y universal. La música cinematográfica, teatral, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Las últimas tendencias en música y danza. La oferta actual de espectáculos en Andalucía. Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

## Bloque 9.

La música tradicional en el mundo La música exótica, étnica, folklórica y popular. La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas: el caso andaluz. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos, destacando los más utilizados en Andalucía. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental. Criterios de evaluación 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la música tradicional con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.





Área o Materia	S.A. :	Título de la situación de aprendizaje		
HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA	1	<b>“La gramola de Orfeo”</b>		
Temporalización: 1º y 2º Trimestre		Nº de sesiones previstas: 13		
Justificación	Descripción del Producto final	Criterios de evaluación	Competencias Específicas	Descriptorios Operativos
<p>Esta situación de aprendizaje introduce, al alumnado en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.</p>		<p>1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.</p> <p>3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.</p> <p>4.2. Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la</p>	<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.</p> <p><b>Competencia específica 3.</b></p> <p>Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</p> <p><b>Competencia específica 4.</b></p> <p>Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>



<p>información.</p> <p>5.2. Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras</p>	<p>reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p> <p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho</p>
---	---

## SABERES BÁSICOS

### A. Percepción visual y auditiva:

- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

### B. Contextos de creación:

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

### C. Investigación, opinión crítica y difusión:

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

### D. Experimentación activa:

Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical



Actividades tipo y Estrategias propuestas y contextos	Competencias CLAVE trabajadas							
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
¿Sabías que...? Preliminares, contextualización	x				x	x		x
Audiciones de obras representativas					x	x		x
Análisis de partituras	x			x				x
Elaboración de vocabulario musical	x			x			x	x
<b>Proyectos Interdisciplinares:</b>	Análisis Musical II							
<b>Metodología</b>	El alumnado tendrá un alto grado de participación en la creación de conocimientos a través de investigaciones, y la realización de producciones como la grabación en vídeo del programa de entrevistas, dando a conocer la labor realizada por diferentes mujeres a lo largo de la historia de la música.							

### EVALUACIÓN: INDICADORES DE LOGROS/INSTRUMENTOS

Indicadores de logros	Instrumentos de Evaluación
Los indicadores describen indicios, pistas, conductas, comportamientos y señales observables y evaluables del desempeño del alumnado; permiten apreciar externamente lo que sucede internamente en el alumnado..	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuestionarios</li> <li>✓ Fichas de indagación</li> <li>✓ Fichas gráficas</li> <li>✓ Reflexión personal</li> <li>✓ Observación externa</li> <li>✓ Contraste de experiencias con compañeros</li> <li>✓ Observación directa y sistemática</li> </ul>

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADOR	INSTRUMENTO
-Resultados cuantificados de los test	-Cuestionarios



Área o Materia	S.A. :	Título de la situación de aprendizaje		
ARTES ESCÉNICAS 1	1	<b>“Se abre el telón”</b>		
Temporalización: Primer trimestre	Nº de sesiones previstas: 12			
Justificación Descripción del Producto final	Criterios de evaluación	Competencias Específicas	Descriptores Operativos	
A lo largo del curso se realizarán diferentes prácticas en las que los alumnos deben interpretar varios fragmentos pertenecientes a obras de diferentes períodos de la Historia.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	<b>1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2</li> </ul>	
	2.2. Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	<b>Competencia específica 2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCL1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1</li> </ul>	
	4.1. Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes	<b>Competencia específica 4.</b> Realizar proyectos de creación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.1, CPS1AA5, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1,</li> </ul>	

del grupo.

escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

CCEC4.2

## SABERES BÁSICOS

### PATRIMONIO ESCÉNICO

ARES.1.A.2. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones. Evolución de las artes escénicas en la comunidad andaluza.

### EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ESCÉNICA

ARES.1.B.3. Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro. Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.

ARES.1.B.4. El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática. ARES.1.B.5.

El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción. ARES.1.B.6. Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

ARES.1.C.3. Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

ARES.1.C.4. El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

ARES.1.C.5. La expresión corporal: la dramatización, el mimo y la danza.

ARES.1.D.1. El espectáculo escénico: concepto y características.

ARES.1.D.3. El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. ARES.1.D.4.

Los ensayos: tipología, finalidades y organización.

ARES.1.D.6. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

### RECEPCIÓN EN LAS ARTES ESCÉNICAS

ARES.1.E.2. La recepción escénica clásica. La cuarta pared.

Actividades tipo y Estrategias propuestas y contextos	Competencias CLAVE trabajadas							
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Lectura y elección de la obra a interpretar	x				x			x
Análisis del personaje					x	x		x
Cuestionario sobre la etapa de la Historia del teatro a la que pertenece la obra								x
Representación de la obra								x
<b>Proyectos Interdisciplinares:</b>								
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>• Aprendizaje cooperativo</li> </ul>							



- Técnicas y dinámicas de grupo

### EVALUACIÓN: INDICADORES DE LOGROS/INSTRUMENTOS

Indicadores de logros	Instrumentos de Evaluación
Los indicadores describen indicios, pistas, conductas, comportamientos y señales observables y evaluables del desempeño del alumnado; permiten apreciar externamente lo que sucede internamente en el alumnado..	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuestionarios</li> <li>✓ Fichas de indagación</li> <li>✓ Fichas gráficas</li> <li>✓ Reflexión personal</li> <li>✓ Observación externa</li> <li>✓ Contraste de experiencias con compañeros</li> <li>✓ Observación directa y sistemática</li> </ul>

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADOR	INSTRUMENTO
-Resultados cuantificados de los test -Recopilación de las respuestas de las familias y alumiando ante cuestionarios de autoevaluación -XXXXXX	-Cuestionarios tipo test en formato google -Autoevaluación descriptiva mediante preguntas directas a las familias. -XXXXXX

## PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

La lectura y la expresión oral y escrita son elementos fundamentales para el desarrollo completo del alumnado, además de ser unos instrumentos imprescindibles para el tratamiento de todas y cada una de las competencias clave. En la etapa de la ESO se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Además, las programaciones didácticas de todas las materias deberán incluir estrategias metodológicas en las que el discente tendrá que leer, escribir y expresarse de forma oral.

Desde la materia de música se han diseñado actividades como exposiciones orales de trabajos de investigación, participación activa en debates y coloquios, lectura de textos sobre aspectos musicales, montaje de dramatizaciones, recitado de textos poéticos, ejercitación de la dicción y lectura a través del repertorio de canciones, fichas de trabajo, cuestionarios, trabajos monográficos, etc.



La Instrucción de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación secundaria obligatoria, recoge que los centros, en la organización de su práctica docente, deberán incorporar un tiempo de lectura diaria a lo largo de todos los cursos de la etapa. Los equipos docentes y el Plan Lingüístico del centro son los encargados de velar para que en las programaciones didácticas de todas las asignaturas se incluya la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.

En concreto, desde la materia de música, se colabora en este Plan Lingüístico de centro realizando lecturas específicas sobre música (compositores, instrumentos, flamenco, etc.) propuestas al equipo docente para que el alumnado cumpla con su tiempo de lectura obligatorio diario.

Además, desde la materia de música, en cada trimestre se recomendarán varios libros de lectura voluntaria. Estos libros son de temática variada (historia de la música, flamenco, compositores, instrumentos, etc.) y estarán disponibles en Classroom. Cada libro va asociado a actividades de comprensión lectora que deberán realizar en casa.

De entre los libros propuestos en Classroom, se destacan los siguientes:

- Argenta, F. (2013). Pequeña historia de la Música. Espasa Juvenil.
- Deyries, B, Lamery, D. & Sadler, M. Historia de la música en comics.
- Burton-Hill, C. (2019). Un año para maravillarse. Una dosis diaria de música clásica. Ediciones Urano, S.A.U.
- Marín, S. (2017). Pulparrita con pasaporte flamenco. Madrid: El Flamenco Vive SL.
- Núñez, P. & Sierra i Fabra, J. (2011). El asesinato del Profesor de Música. Madrid: Editorial Anaya.
- Harris, P. (2002). El enigma de Vivaldi. Best.Seller.

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

#### **Antes:**

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

#### **Durante:**



Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

### **Después:**

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje. Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura: 1ª. Conciencia fonológica. 2ª. Conocimiento alfabético. 3ª. Fluidez. 4ª. Vocabulario: ampliación y organización. 5ª. Comprensión. 3. Orientaciones sobre el tiempo de la lectura: Antes de trabajar la lectura en el aula conviene recordar que esta se desarrolla para alcanzar distintos fines y propósitos: para aprender, por placer e interés personal, para buscar y usar información, para participar en la sociedad o como experiencia literaria. Cada uno de estos propósitos debe abordarse con sus propios recursos y estrategias tanto para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico. A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura: a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado. b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades. c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras. d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar. e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética. f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate. g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario. h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento. 7 i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza. Por tanto, en el momento de elaboración, planificación y selección de textos podrá tenerse en cuenta estas orientaciones relativas al





trabajo con la lectura durante el tiempo estipulado. Todo ello sin perjuicio del uso del propio libro de texto ordinario. 4. Orientaciones para la coordinación didáctica: a) El Proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas, con el fin de acercar la lectura al alumnado. b) En las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluirán estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. c) El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo. En este sentido, contará con el apoyo de las Áreas de Competencias, en su caso, y los coordinadores de ciclos y de los distintos planes y programas en el centro. d) El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que la impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas como de otros centros.

## **TAREAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA 1º ESO. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_.

**CURSO:** \_\_\_\_\_.





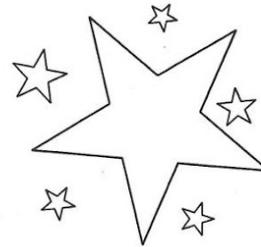
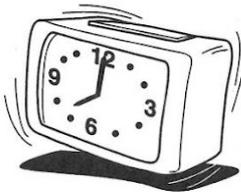
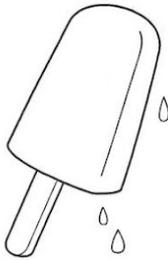
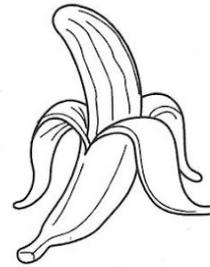
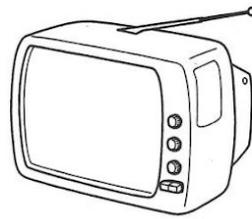
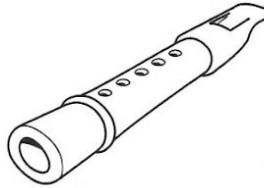
**El alumno/a que tiene que recuperar la materia de MÚSICA de 1ºESO, deberá entregar el trabajo que se detalla por trimestres en la fecha indicada:**

**FECHAS DE ENTREGA:**

- **1º TRIMESTRE: 30 DE NOVIEMBRE**
- **2º TRIMESTRE: 11 DE MARZO**
- **3º TRIMESTRE: 27 DE MAYO**

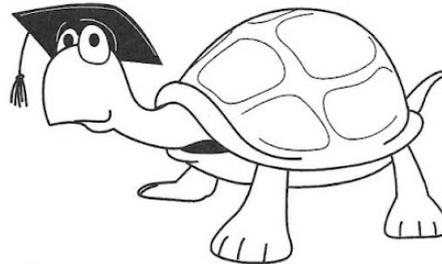
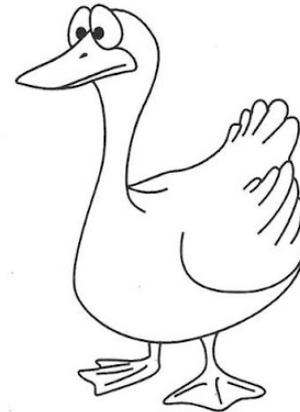
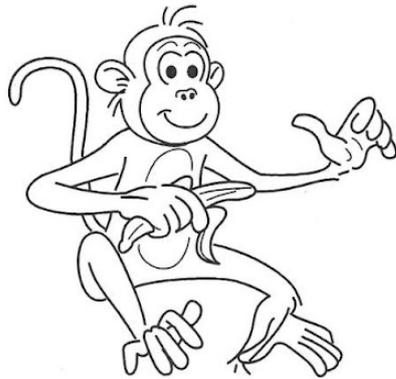
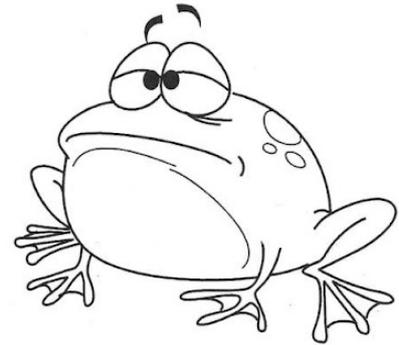
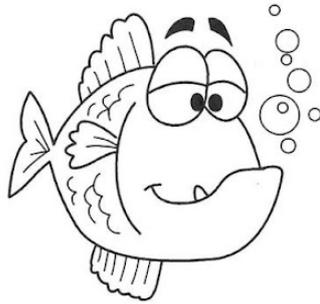
**1º TRIMESTRE**





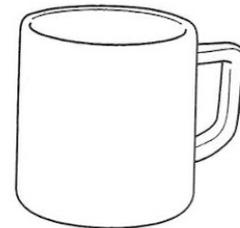
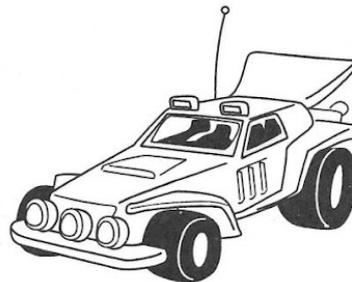
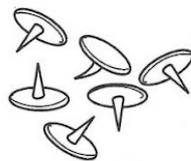
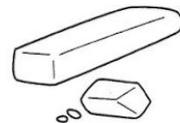
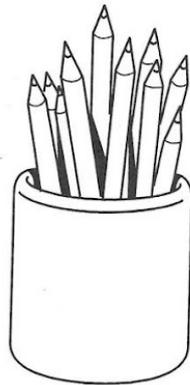
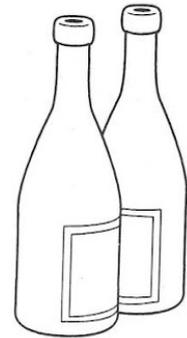
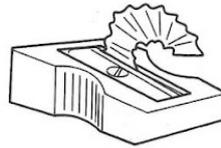
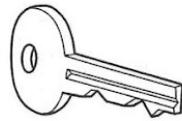
- Señala con una cruz los objetos que no pueden hacer sonidos.
- Colorea los que tienen un sonido más agradable.





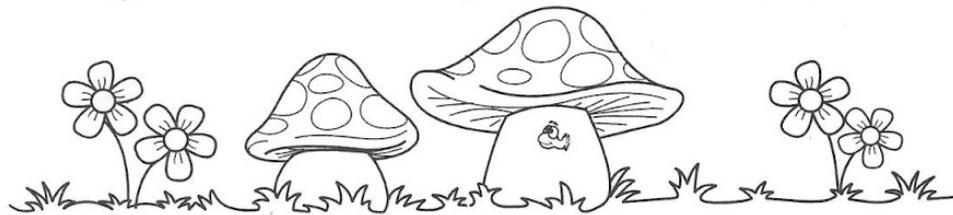
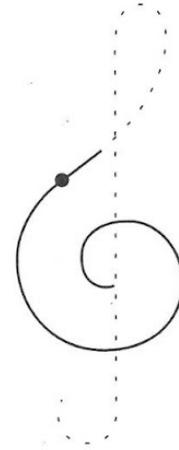
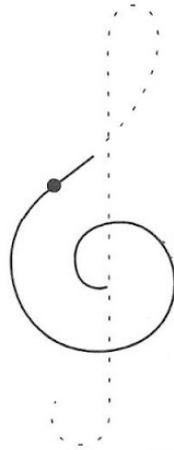
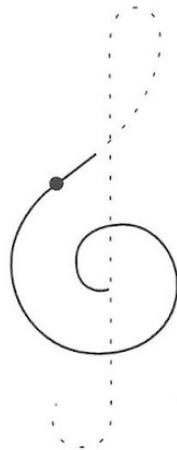
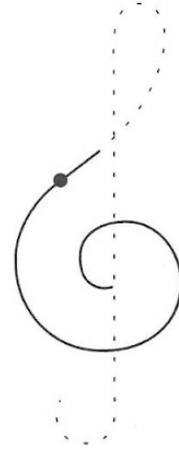
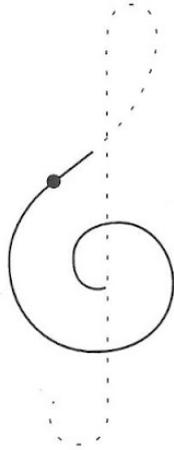
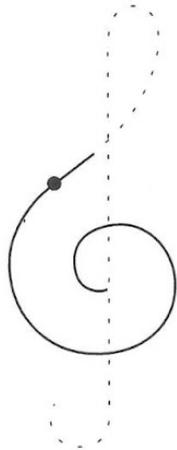
- Señala con una cruz los animales que no pueden hacer sonidos.
- Colorea los otros animales.





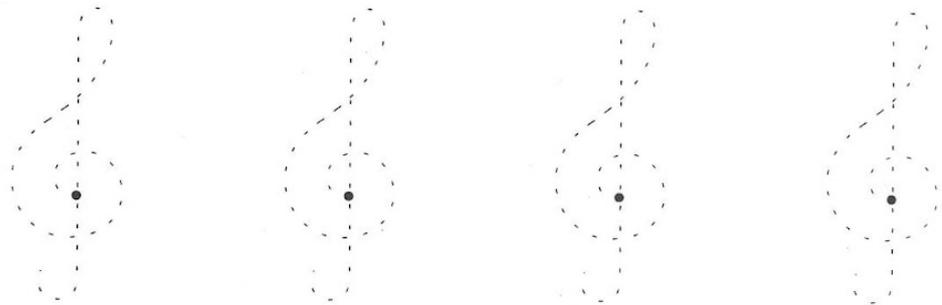
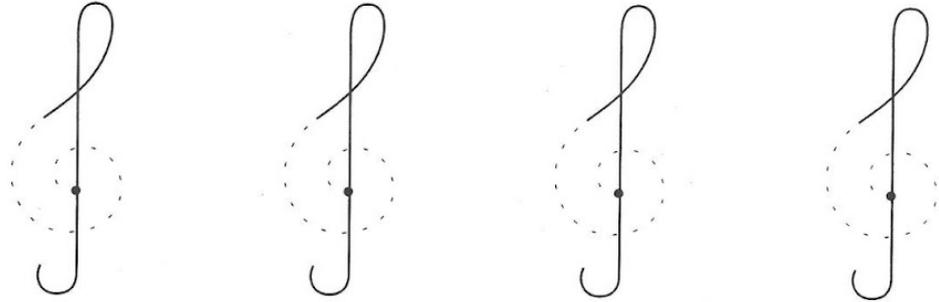
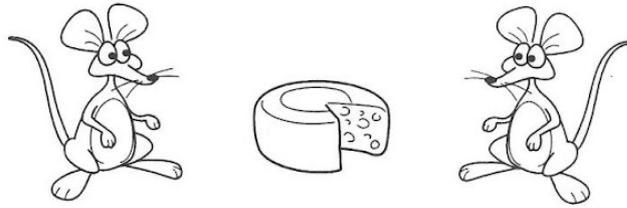
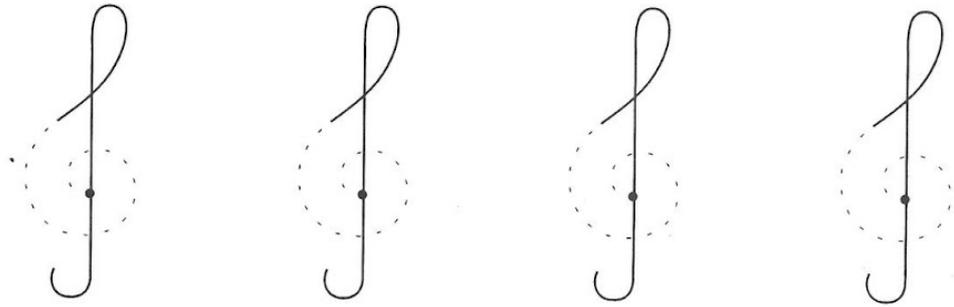
- Pon un • a los objetos que al caer al suelo suenan flojo. Pon un ● a los que suenan fuerte.





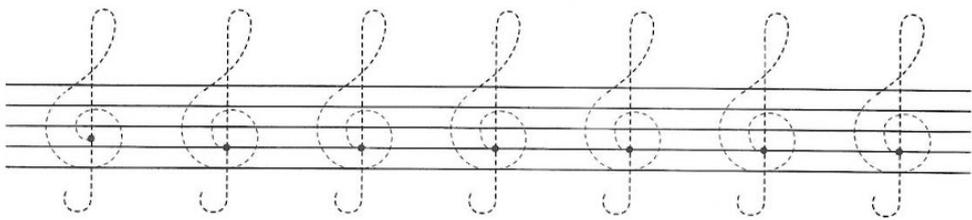
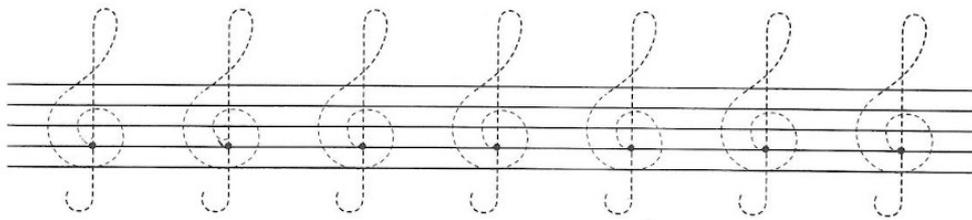
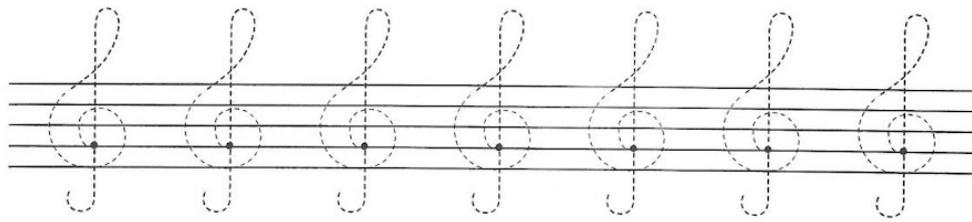
- Recorre con tu lápiz comenzando en ● ✓





- Recorre con tu lápiz empezando en el punto.





- Sigue con lápiz las claves de sol.





**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

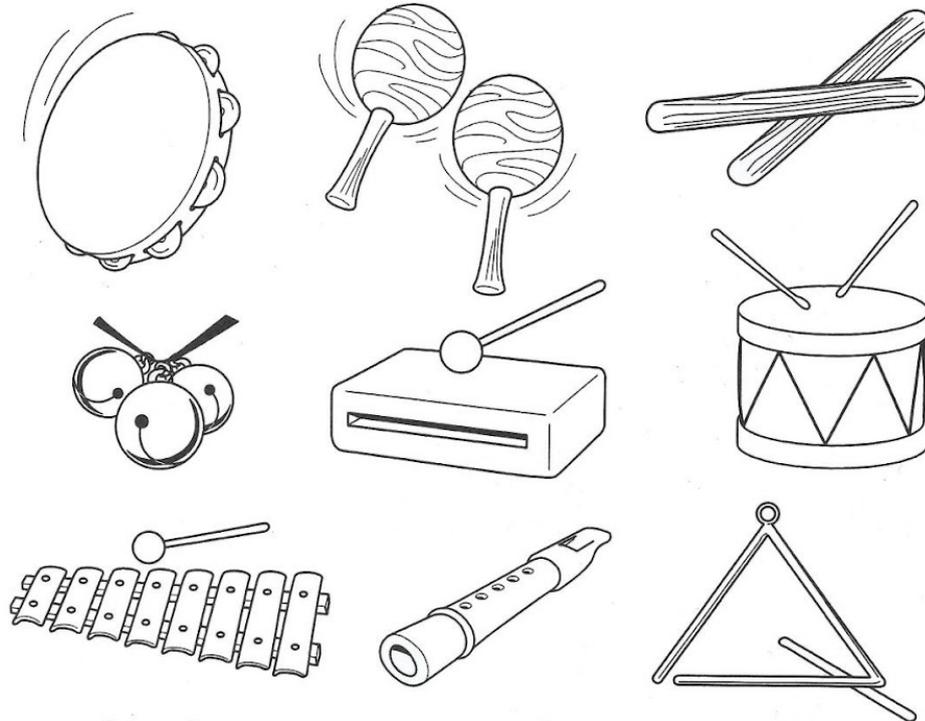


## 2º TRIMESTRE

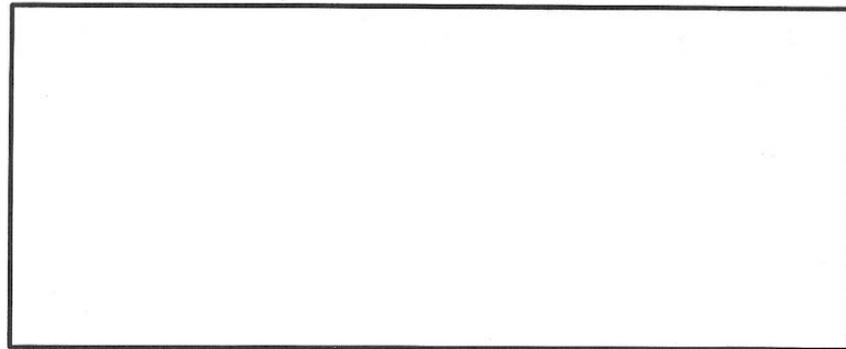


Avda. Alfonso Lasso de la Vega,4-41013 Sevilla

Correo-e: 41009044 edu@juntadeandalucia es

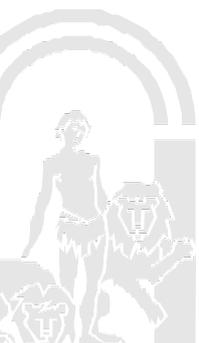


- Señala con una cruz los instrumentos que hay en tu clase.
- Dibuja los que no están.





- Dibuja notas en la línea indicada en cada pentagrama.
- Pinta las otras líneas.



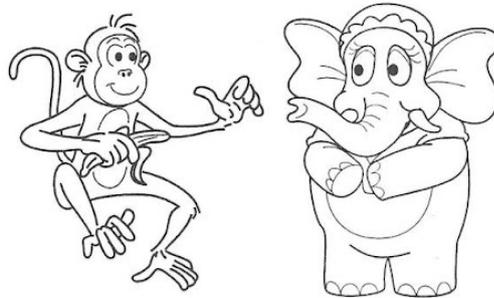


Espacio 1 → ○

Espacio 2 → ○

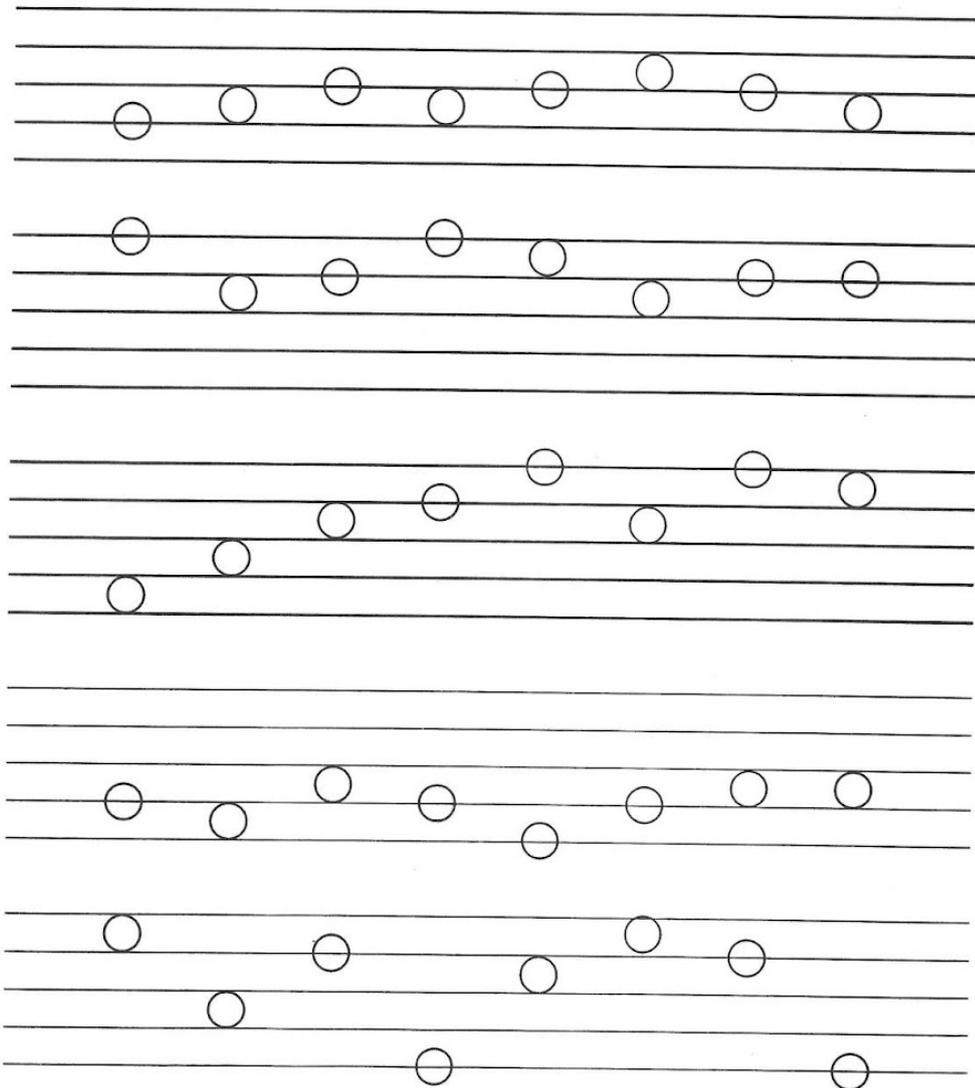
Espacio 3 → ○

Espacio 4 → ○



- Dibuja más notas en los espacios indicados.





- Pintar de color verde las notas colocadas en las líneas y de color amarillo las colocadas en los espacios.



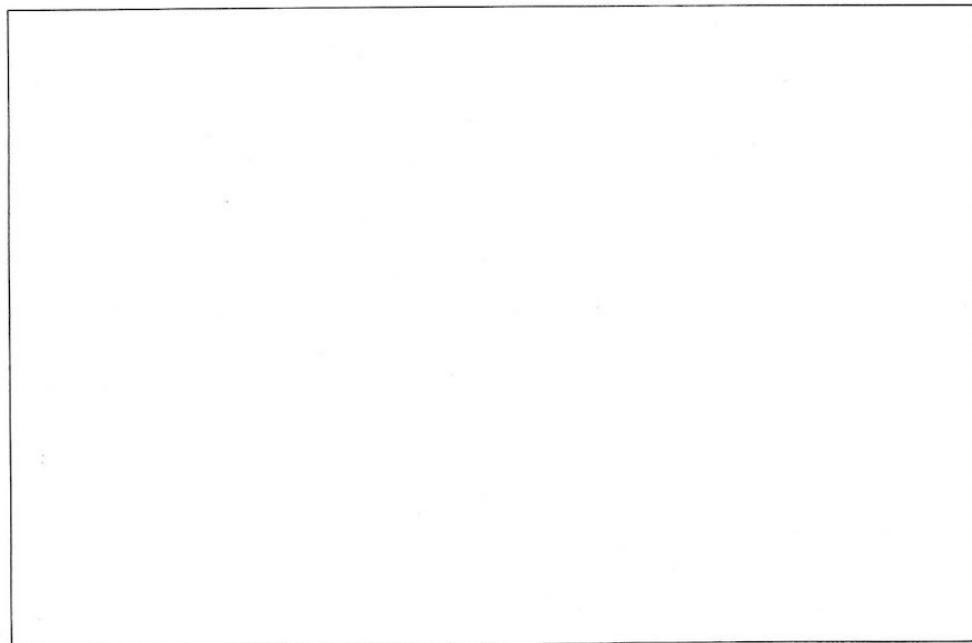
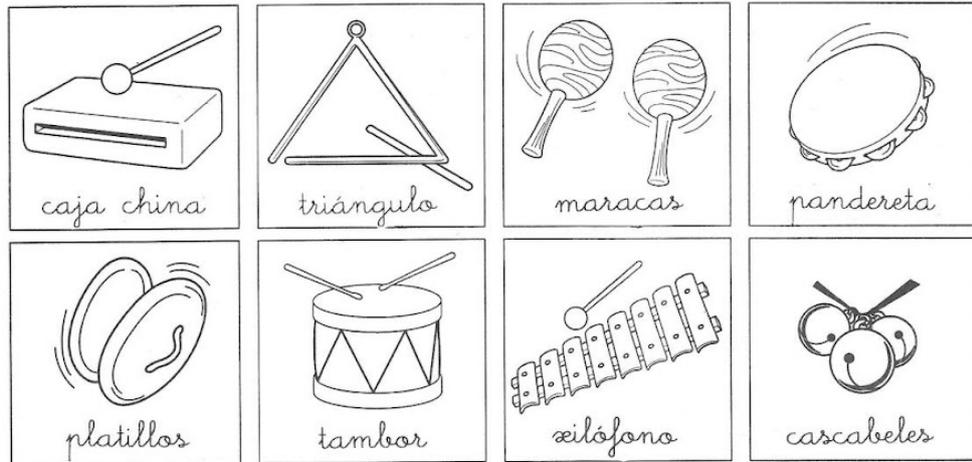


**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte



Avda. Alfonso Lasso de la Vega,4-41013 Sevilla

Correo-e: 41009044 edu@juntadeandalucia es



- Dibuja los instrumentos musicales que te gusten más.
- Escribe su nombre.





sol mi mi sol sol sol mi sol mi

la sol sol la la sol la la la

mi la mi mi la mi la mi la

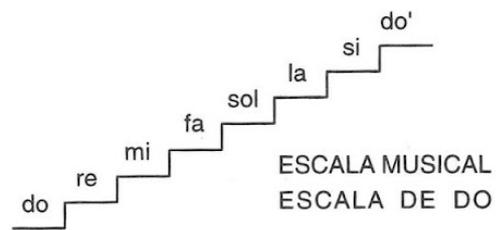
mi sol la sol mi sol la sol mi

- Dibuja la nota correspondiente.



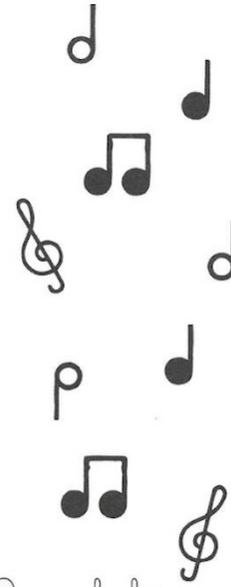
1. Fíjate en el modelo y escribe el nombre de las notas de los otros pentagramas:

do re mi fa sol la si do'





T	R	I	A	N	G	U	L	O
M	I	P	O	N	O	T	A	S
A	L	I	N	E	A	C	E	N
S	I	L	E	N	C	I	O	L
D	O	E	S	P	A	C	I	O
P	A	T	O	L	S	O	L	E
B	L	A	N	C	A	B	A	C
E	C	O	R	C	H	E	A	S



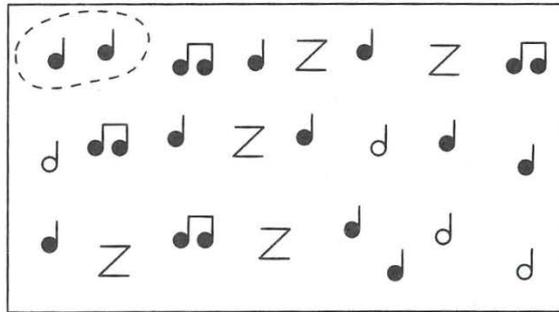
- Halla en la sopa de letras 10 palabras relacionadas con la música.
- Dibuja el instrumento que has encontrado:
  
- Rodea con un círculo las notas que hay en la sopa de letras:  
**Do Re Mi Fa Sol La Si Do**
- Busca el nombre de un animal:.....

**3º TRIMESTRE**



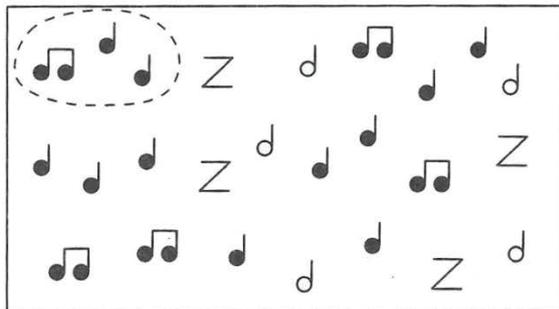


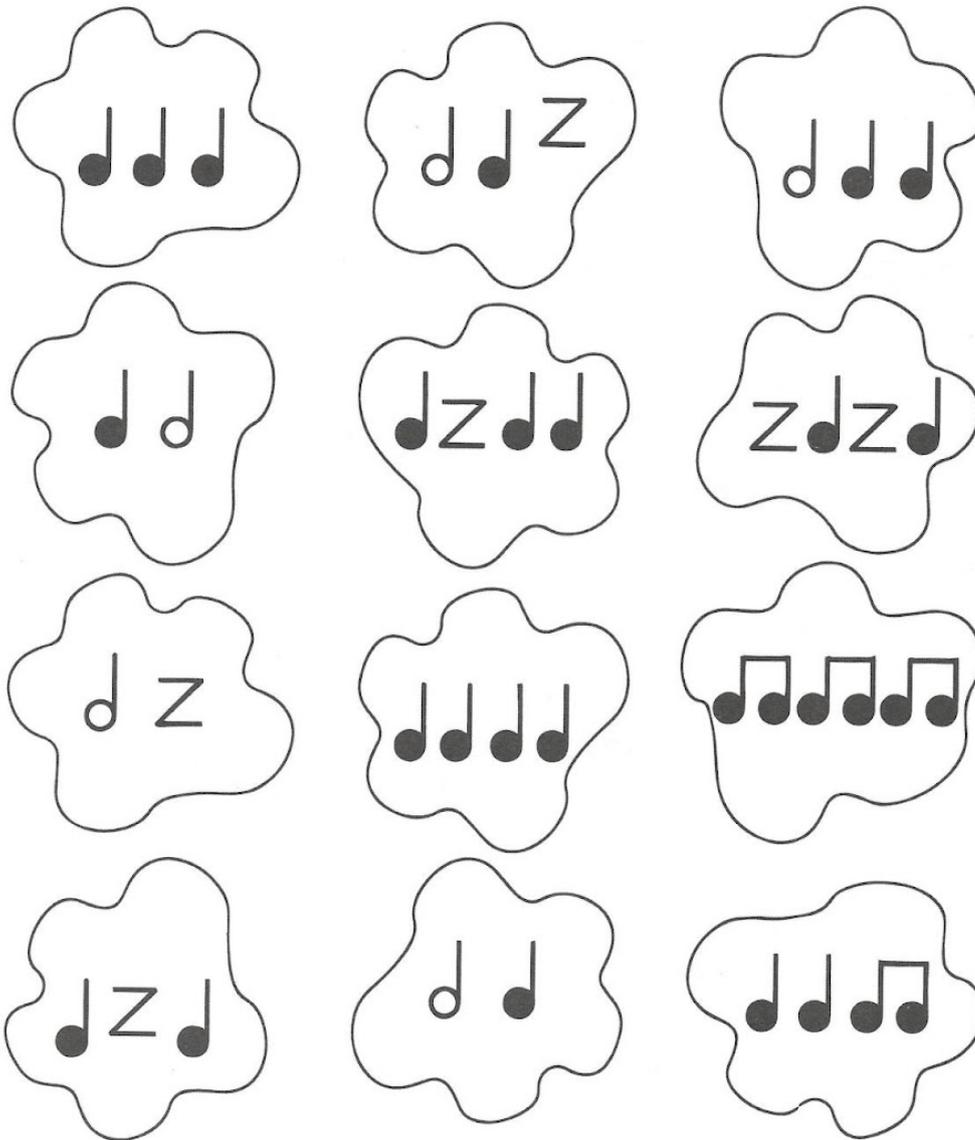
1. Forma conjuntos de notas que duren 2 tiempos:



= 1  
 = 1  
 = 2  
 = 1

2. Forma conjuntos de notas que duren 3 tiempos:





• Pinta:

3 tiempos → verde, 4 tiempos → amarillo.





**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte



Avda. Alfonso Lasso de la Vega,4-41013 Sevilla

Correo-e: 41009044 edu@juntadeandalucia es



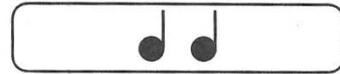
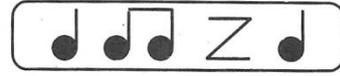
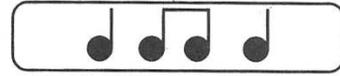
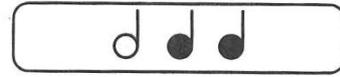


2. Une con flechas:

4.

3.

2.







## INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN:

Los instrumentos de percusión originan su sonido al ser golpeados o agitados. Probablemente sea la manera más antigua de instrumento musical.

**Coloréalos.**

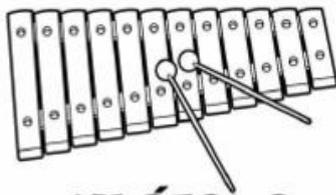


Escuela Los Leones  
Cabrero

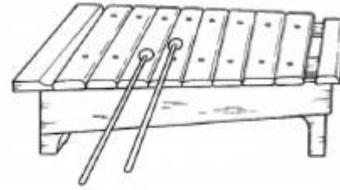
### Guía de instrumentos musicales de Percusión.

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Los instrumentos de **percusión** originan su sonido al ser golpeados o agitados. Probablemente sea la manera más antigua de instrumento musical.



XILOFONO



Marimba



Triángulo



TIMBALES



Pandero



Batería





## INSTRUMENTOS DE VIENTO:

**Los instrumentos de viento producen el sonido por la vibración de la columna de aire en su interior, sin necesidad de cuerdas o membranas y sin que el propio instrumento vibre por sí mismo.**

**Coloréalos.**



Escuela Los Leones  
Cabrero

**GUÍA: Los instrumentos musicales.**

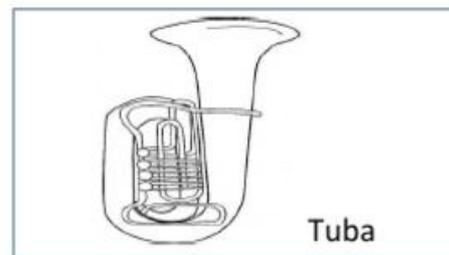
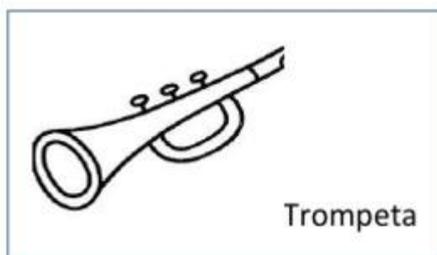
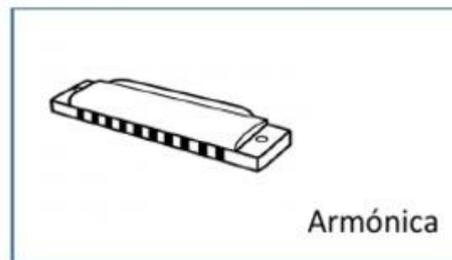
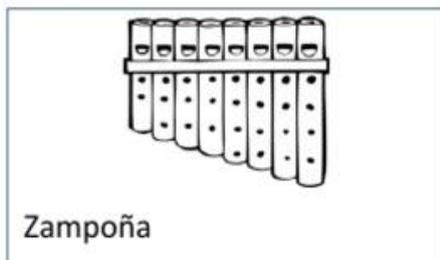
**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

¿Qué es un instrumento musical?

Es un objeto construido para producir sonido en uno o más tonos con el fin de originar una melodía.

Clasificación de los instrumentos musicales:

**Los instrumentos de cuerda** o llamados **aerófonos** corresponden a una familia que produce el sonido por la vibración de la columna de aire en su interior, sin necesidad de cuerdas o membranas y sin que el propio instrumento vibre por sí mismo.



## INSTRUMENTOS DE CUERDA:

Los instrumentos de cuerda producen el sonido por medio de la vibración de una de sus cuerdas. Estas cuerdas están tensadas entre dos puntos del instrumento y se hacen sonar pulsando, frotando o percutiendo la cuerda.

Coloréalos.

